



**Convenio sobre la  
Diversidad Biológica**

**Actualización de las Estrategias y planes de acción nacionales  
sobre diversidad biológica de acuerdo con el Plan Estratégico  
para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi**

**Paquete de capacitación (Versión 2.1)**

## **Módulo 3**

# **Integración de la diversidad biológica en estrategias, políticas, planes y programas nacionales, sectoriales e intersectoriales**



**Decenio de las Naciones Unidas  
sobre la Biodiversidad**

## About this series

This module forms part of a training package on the updating and revision of national biodiversity strategies and action plans (NBSAPs) in line with the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 and the Aichi Biodiversity Targets. The package is intended for national focal points of the Convention on Biological Diversity, those responsible for updating and implementing NBSAPs and other biodiversity planners, including those responsible for other biodiversity-related conventions. They are being used in the ongoing second series of regional and sub-regional capacity building workshops on revising and updating NBSAPs. Each module is available on the CBD Secretariat's website (<http://www.cbd.int/nbsap/training/>). The module and its contents may be freely used for non-commercial purposes, provided the source is acknowledged. The secretariat would appreciate receiving a copy of material prepared using these modules.

An earlier version of this series was prepared with funds from the GEF, through the UNEP/UNDP Biodiversity Planning Support Programme (BPSP), in collaboration with the CBD Secretariat and the United Nations University Institute of Advanced Studies. This series had been updated in the light of decisions of the tenth meeting of the Conference of the Parties using information obtained through the first series of regional and sub-regional capacity building workshops and the fourth national reports as well as comments received on the earlier versions. Comments on this series are also welcome; please direct them to [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int).

The designations employed and the presentation of material in these modules does not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the Convention on Biological Diversity concerning the legal status of any country, territory, city or areas or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.

This is not an official document of the Convention on Biological Diversity.

Citation: Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2011) NBSAP training modules version 2.1 – Module 2. The Biodiversity Planning Process: How to Prepare or Update a National Biodiversity Strategy and Action Plans. Montreal, June 2011.

<http://www.cbd.int>

## Índice de contenidos

<b>Introducción.....</b>	<b>p. 5</b>
Recuadro 1 Mandato del CDB para la integración	
<b>1. ¿Qué es la integración y por qué es importante?.....</b>	<b>p. 5</b>
Recuadro 2 ¿Cuáles podrían ser las características de la integración de la diversidad biológica?	
Recuadro 3 Estrategias sectoriales de diversidad biológica componen la EPANB de Francia	
<b>2. La integración y la EPANB.....</b>	<b>p. 8</b>
<b>2.1 Identificar e incluir a los interesados</b>	
Recuadro 4 Posibles interesados en integrar la diversidad biológica en la agricultura	
<b>2.2 Evaluación: Recopilar y utilizar información y conocimientos</b>	
Recuadro 5 Tipos de información necesaria para la integración	
Recuadro 6 Relación existente entre la agricultura y la diversidad biológica	
<b>2.3 Incluir la integración en la Estrategia de diversidad biológica</b>	
Identificar, comprender y priorizar los puntos de entrada	
Recuadro 7 Elegir puntos de entrada para un esfuerzo de integración	
Ocasión oportuna	
<b>2.4 Agregar la integración en el Plan de acción sobre diversidad biológica</b>	
<b>2.5 Realización de actividades de integración</b>	
<b>3. Puntos de entrada para la integración.....</b>	<b>p. 16</b>
<b>3.1 Estrategias, planes y programas nacionales</b>	
Recuadro 8 Integración del medio ambiente en la Estrategia de crecimiento de Benin para la reducción de la pobreza	
Recuadro 9 Integración del medio ambiente en el comercio: Iniciativa holandesa de comercio sostenible	
<b>3.2 Estrategias, planes y programas subnacionales</b>	
Recuadro 10 Estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica a nivel subnacional	
Recuadro 11 Zonificación ecológica y económica en el estado brasileño de Acre	
Recuadro 12 Descentralización de la gestión de vida silvestre por medio de áreas de conservación en Namibia	
<b>3.3 Estrategias, planes y programas regionales</b>	
Recuadro 13 Programa regional de conservación costera y marina para África Occidental (PRCM)	
<b>3.4 Estrategias, planes y programas sectoriales</b>	
Recuadro 14 Evaluación del impacto ambiental de Planes operativos de gestión forestal en Nepal	
<b>3.5 Iniciativas de gestión basadas en zonas geográficas</b>	
Recuadro 15 Área de gestión integrada de la costa norte del Pacífico	
<b>4. Enfoques y herramientas para la integración.....</b>	<b>p. 23</b>
<b>A. Enfoques</b>	
Enfoque de servicios ecosistémicos	
Evaluación del impacto ambiental y Evaluación ambiental estratégica	

Recuadro 16 Evaluación ambiental estratégica en estrategia sueca de cooperación para el desarrollo de Vietnam

Enfoque ecosistémico del CDB

Recuadro 17 Preguntas de orientación para la aplicación de los 12 principios del enfoque ecosistémico

Recuadro 18 Gestión forestal sostenible

Planificación espacial

Recuadro 19 Evaluación espacial nacional de diversidad biológica de Sudáfrica

**B. Herramientas..... p. 27**

Indicadores

Recuadro 20 Algunos ejemplos de indicadores de los servicios ecosistémicos

Instrumentos legales

Recuadro 21 Ejemplos de instrumentos legales utilizados para integrar la diversidad biológica

Herramientas económicas y financieras

Recuadro 22 Valoración de los servicios de polinización suministrados en tierras agrícolas

Recuadro 23 Factores de éxito en la eliminación, reducción gradual o reforma de incentivos perjudiciales

Recuadro 24 Lecciones aprendidas de experiencias recientes con incentivos positivos

Recuadro 25 Programa *Grain-to-Greens* de China

Estándares, códigos de conducta, directrices, certificación y buenas prácticas

Recuadro 26 Directrices de turismo sostenible del CDB

Recuadro 27 Códigos de conducta específicos para el sector de la pesca y el turismo

Recuadro 28 Ejemplos de buenas prácticas para conservar la diversidad genética en la agricultura

Recuadro 29 Esquema de certificación del Consejo de Administración Marina

**Conclusión..... p. 38**

Preguntas para reflexión y discusión

**Lista de siglas**

CDB Convenio sobre la Diversidad Biológica

COP Conferencia de las Partes (en el CDB)

EIA Evaluación del impacto ambiental

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FMI Fondo Monetario Internacional

EPANB Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica

NFAP Planes nacionales de acción en materia de ordenación forestal

NFP Plan nacional de ordenación forestal

DELP Documento de estrategia para la reducción de la pobreza

SEA Evaluación ambiental estratégica

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## Introducción

Este módulo ofrece un panorama general sobre la integración y su importancia para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con orientación práctica sobre cómo abordar esta importante tarea. El mensaje general es que la integración es muy importante para la aplicación del Convenio, y como tal debería ser un elemento central de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB). Además, se hace hincapié en que la integración puede lograrse, y se está logrando, de muchas maneras diferentes y en distintas escalas y niveles del gobierno. A nivel nacional, es importante aprender de otros ámbitos gubernamentales, así como también servir de ejemplo y facilitar la integración.

El **módulo comienza** explicando qué es la integración, con ejemplos de lo que significa integrar la diversidad biológica en estrategias sectoriales e intersectoriales. La **segunda sección** describe el proceso de desarrollo y actualización de la EPANB (descrito en el Módulo 2) desde la perspectiva de la integración. La **tercera sección** describe los distintos puntos de entrada para la integración, con ejemplos a nivel nacional, subnacional, regional, sectorial y local. La **cuarta y última sección** describe enfoques y herramientas específicas que pueden utilizarse en la integración. Entre ellas se incluye la Evaluación ambiental estratégica, la planificación espacial, el enfoque ecosistémico y otros enfoques relacionados, y varias herramientas financieras y económicas. **A lo largo de todo el módulo** se proporcionan ejemplos y estudios de caso con el fin de ilustrar y/o brindar más detalles.

Este módulo incluye una actividad para ayudar a los usuarios a recopilar el conocimiento e información que pueden ser útiles para los esfuerzos de integración. También contiene una lista comentada de recursos organizados por tema, que los usuarios pueden consultar para obtener mayor información y orientación.

### 1. ¿Qué es la integración y por qué es importante?

Muchas cosas dependen de las formas en que gestionamos y utilizamos la diversidad biológica: la supervivencia de diversos genes, especies y ecosistemas, el suministro de servicios ecosistémicos, el bienestar humano en su sentido más amplio, y la supervivencia económica de los sectores económicos y pueblos que dependen directamente de los recursos utilizados y afectados por esos sectores. En el mundo en desarrollo, las formas en que se gestiona la diversidad biológica tienen consecuencias cruciales para la posibilidad de erradicar el hambre y la pobreza.

En 2002, la Declaración Ministerial de la Haya afirmó que la lección más importante de la década anterior fue que **no sería posible alcanzar los objetivos del Convenio hasta tanto no se incorporara plenamente la diversidad biológica en otros sectores.**

“**Integración**” quiere decir justamente eso: **la incorporación de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica tanto en planes intersectoriales**, tales como desarrollo sostenible, reducción de la pobreza, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, comercio y cooperación internacional, **como en planes de sectores específicos** tales como agricultura, pesca, silvicultura, minería, energía, turismo, transporte y otros. Implica cambios en los modelos, estrategias y paradigmas de desarrollo.

La integración **no se trata de crear procesos** y sistemas **paralelos y artificiales**, sino de integrar la diversidad biológica en estructuras, procesos y sistemas existentes y/o nuevos, tanto sectoriales como intersectoriales.

Se espera que la integración ayude a las Partes a **reconocer el valor de la diversidad biológica** y los servicios ecosistémicos, y a actuar para **maximizar los efectos positivos y minimizar los efectos negativos** de las actividades humanas sobre la diversidad biológica. A través de la integración, las consideraciones sobre diversidad biológica se incorporarán a la forma en que operan los esfuerzos de desarrollo, trasladando la responsabilidad de la conservación y utilización sostenible que se encuentra únicamente en las manos del ministerio/autoridad ambiental hacia los sectores económicos. Esta **participación en la pertenencia y responsabilidad** presenta una oportunidad para liberar recursos utilizados tradicionalmente por las autoridades ambientales con el fin de contrarrestar y neutralizar políticas y acciones dañinas, y para **aumentar sustancialmente la capacidad financiera, humana y técnica con el fin de aplicar el Convenio**.

### Recuadro 1 Mandato de integración del CDB

Según el **Artículo 6b del Convenio**, las Partes tienen la obligación de:

“Integrar, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales”.

Además, la COP V refrendó el **Enfoque ecosistémico**, que prevé la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos y promueve un equilibrio en el logro de los tres objetivos del Convenio, como el principal marco de acción dentro de éste.

La tercera edición de la **Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica** informa que si bien para enfrentar la pérdida de diversidad biológica hay que abordar las causas subyacentes o impulsores indirectos de ese declive, no ha habido suficiente integración de los asuntos de diversidad biológica en políticas, estrategias y programas más amplios. Afirma que es necesario tomar mejores decisiones para la diversidad biológica en todos los niveles y sectores, especialmente en los principales sectores económicos, y que en este sentido el gobierno cumple un papel clave.

En vista de la importancia de la integración, no resulta sorprendente que sea uno de los principales ejes del **Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020**. El **Objetivo Estratégico A** es:

**Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica a través de la integración de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.**

**Las metas 2, 3 y 4 del Objetivo Estratégico A especifican lo siguiente:**

**Meta 2:** Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y procesos de planificación a nivel nacional y local para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Además, se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.

**Meta 3:** Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos. Además, se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

**Meta 4:** Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.

El recuadro 1 describe el mandato de integración en el texto del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. El recuadro 2 ofrece algunos ejemplos de cómo sería la

integración de diversidad biológica. La integración también debería estar orientada a la incorporación de consideraciones sectoriales en la planificación sobre diversidad biológica, especialmente la dependencia de gran parte de los pobres del mundo con respecto a la pesca, los bosques y otros ecosistemas y sus servicios. Por cierto, **una verdadera integración es una incorporación mutua de la diversidad biológica en el desarrollo y viceversa.**

### Recuadro 2 ¿Cuáles podrían ser las características de la integración de la diversidad biológica?

La diversidad biológica se encuentra explícitamente integrada en los siguientes elementos sectoriales y/o intersectoriales:

- Documentos de políticas
- Planes y acciones
- Presupuestos
- Legislación
- Indicadores y sistemas de seguimiento

La integración de la diversidad biológica en distintos sectores (y viceversa) puede incluir estrategias para:

#### 1) Reducir los efectos negativos y aumentar los efectos positivos del sector sobre la diversidad biológica.

En estrategias de pesca, esto puede incluir acciones para reducir la captura incidental o eliminar los efectos de la pesca en hábitats de aguas profundas. En estrategias agrícolas, se podría tratar de minimizar el uso y optimizar la aplicación de fertilizantes químicos y pesticidas con el fin de reducir los efectos negativos sobre las aguas subterráneas, los hábitats y la vida silvestre circundantes, y fortalecer las prácticas que integran los procesos naturales en los sistemas de producción o mejoran la biodiversidad agrícola, tales como el cultivo intercalado y la conservación y gestión de cultivos agrícolas en las granjas.

**2) Mejorar o restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.** Esto podría implicar el establecimiento de zonas protegidas en áreas marinas, tierras secas, bosques u otros ecosistemas productivos. En relación con las explotaciones pesqueras, cuando esas zonas se establecen en áreas donde los peces se reproducen y se alimentan, las mismas ofrecen un alivio local a la presión sobre especies silvestres comúnmente utilizadas. Esto también podría incluir la replantación y/o reintroducción de especies nativas vegetales y animales en áreas donde tal vez se hayan reducido o extinguido, así como también la creación de áreas de conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos.

**3) Asegurar y promover el acceso de las comunidades locales a los beneficios del uso de la diversidad biológica, y permitir su participación en el diseño y aplicación de políticas y prácticas de gestión de la diversidad biológica.** En estrategias de silvicultura y pesca, esto podría incluir ciertas áreas reservadas para uso exclusivo de comunidades locales e indígenas, la gestión conjunta de áreas y/o especies con esos grupos, y una definición clara del acceso a los recursos y su tenencia en áreas donde la erosión y superposición de derechos consuetudinarios y formales han provocado que la tenencia sea confusa e insegura. Siempre y cuando las comunidades locales y pueblos indígenas gestionen esos recursos en forma sostenible, esas estrategias tendrán resultados importantes con respecto a la reducción de la pobreza y el mejoramiento del bienestar humano a nivel más general.

Idealmente, **la política de diversidad biológica no debería considerarse como algo independiente de políticas sectoriales e intersectoriales, sino que las políticas sectoriales e intersectoriales deberían considerarse como vehículos necesarios para lograr objetivos esenciales de diversidad biológica con el fin de mantener y mejorar el bienestar humano.** Por lo tanto, no resulta sorprendente que las estrategias sectoriales puedan ser componentes importantes de las estrategias de diversidad biológica (ver el recuadro 3 sobre la EPANB de Francia).

La siguiente sección explica más detalladamente cómo la integración se puede incluir en la estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica.

## 2. La Integración y la Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (EPANB)

El esfuerzo de integración de un país debería ser un componente central de su estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (independientemente de la forma que tome esta última). Como tal, debería ser una parte esencial de la planificación en materia de diversidad biológica.

La integración requiere un esfuerzo continuo, a lo largo de varios años y en varios frentes. Si bien la integración en *todo* el gobierno y la sociedad es el objetivo primordial, no es probable que esto ocurra al mismo tiempo. Es más probable que la integración ocurra irregularmente en diferentes sectores y niveles del gobierno, donde algunos sectores son más receptivos que otros. Es importante **tener una estrategia con objetivos claros para mantener el esfuerzo, buscar aliados y líderes estratégicos, aprender de la experiencia e identificar hitos que permitan evaluar el progreso a medida que se avanza.**

### Recuadro 3 Estrategias sectoriales de diversidad biológica componen la EPANB de Francia

La EPANB de Francia está implementada a través de diez planes de acción sectoriales sobre diversidad biológica (Patrimonio natural, Agricultura, Internacional, Urbanismo, Infraestructura de transporte, Mar, Territorios de ultramar, Bosques, Investigación y Turismo) orientados a integrar la gestión sostenible de la diversidad biológica y su conservación en sus actividades económicas y sociales con una perspectiva de desarrollo sostenible. Todos los planes de acción nacional se revisan y actualizan cada dos años.

Los planes de acción sectoriales son coordinados por los ministerios correspondientes y son controlados por comités directivos integrados por autoridades e interesados pertinentes. Un comité técnico bajo la coordinación de la Dirección general del agua y la diversidad biológica del Ministerio de ecología, energía, desarrollo sostenible y el mar centraliza los liderazgos técnicos de cada plan de acción y asegura su aplicación, la coherencia de acción y el intercambio de información.

Esta EPANB, con sus planes de acción sectoriales, ha permitido que la mayoría de los principales sectores de Francia integren consideraciones de diversidad biológica en sus operaciones.

*Fuente: Cuarto Informe Nacional de Francia*

El esfuerzo de integración debería tomar forma a medida que la estrategia y plan de acción sobre diversidad biológica se desarrolle y se ponga en práctica. Al igual que el desarrollo de la estrategia de diversidad biológica, el esfuerzo de integración requiere que se completen los primeros dos pasos del ciclo de planificación sobre diversidad biológica:

1. Identificar e incluir a los interesados
2. Evaluación: Recopilar y utilizar información y conocimientos

Si bien a continuación se tratan consideraciones específicas sobre la integración, los Módulos 2 (planificación sobre diversidad biológica) y 5 (partes interesadas) contienen más información sobre estos pasos.

### 2.1 Identificar e incluir a los interesados

Como se menciona en los Módulos 2 y 5, las comunidades indígenas y locales y una variedad de interesados del gobierno, la sociedad civil, la comunidad científica y el sector privado deberían participar en la planificación sobre diversidad biológica.



**En el ámbito gubernamental**, los responsables de desarrollar la EPANB deberían buscar apoyo del Ministerio de medio ambiente, los Ministerios de finanzas y planificación, el Parlamento (y/o comités Parlamentarios), y/o el Poder Judicial. Además, el esfuerzo de integración debería buscar el apoyo de los ministerios responsables de los bosques, agricultura, áreas marinas, minería, infraestructura, transporte, turismo, cooperación internacional y/o comercio dependiendo de las circunstancias específicas del país y las prioridades de integración.

La integración también requiere la participación de expertos y profesionales en materia de diversidad biológica para el desarrollo, lanzamiento, aplicación y seguimiento de las estrategias sectoriales e intersectoriales. Los expertos y profesionales en materia de diversidad biológica deberían participar en estos procesos de planificación aportando la mayor cantidad posible de conocimientos e información pertinentes para el sector. Además, deberían trabajar para aumentar la concienciación de los encargados de adoptar decisiones y la sociedad civil sobre los vínculos existentes entre el sector o actividad económica y la diversidad biológica. Esto ayudará a dar mayor visibilidad a los temas de diversidad biológica, permitiendo su inclusión en los resultados del proceso de planificación.

**En la sociedad civil**, los principales interesados y aliados potenciales incluirán las ONG nacionales e internacionales trabajando en el país, los representantes (y puntos focales) y personal de la agencia de desarrollo de la ONU trabajando en el país, personas a cargo de la coordinación de donantes dentro del país, grupos ambientales, granjeros, pescadores y comunidades indígenas, académicos, científicos e institutos de investigación, bancos de genes, asociaciones profesionales y/o de negocios, grupos de trabajadores y cámaras de comercio. También es importante identificar otros actores que estén intentando integrar otros temas en procesos gubernamentales y buscar potenciales sinergias con ellos. Algunos podrían ser de particular importancia para la diversidad biológica, tales como los esfuerzos para integrar consideraciones ambientales (incluyendo el cambio climático de forma más general), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Evaluación estratégica ambiental y cuestiones de género.

#### **Recuadro 4 Posibles interesados en integrar la diversidad biológica en la agricultura**

Entre los posibles interesados en integrar la diversidad biológica en la agricultura se incluye:

- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Agricultura
- Organismos de investigación públicos y privados
- Agencias de extensión de la agricultura
- Universidades o instituciones de capacitación en agricultura
- El o los puntos focales nacionales para asuntos relacionados con la FAO, así como para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Asociaciones de la industria agrobiotecnológica
- Universidades u otros organismos de investigación
- Asociaciones de campesinos o pequeños granjeros
- Asociaciones agroindustriales
- Asociaciones de comunidades indígenas y locales
- Economistas agrícolas
- Administradores de bancos de germoplasma y semillas
- Organizaciones no gubernamentales de especialistas
- Asociaciones de apicultores u otros sectores relacionados con polinizadores
- Organismos de agricultura y cría de ganado
- Punto focal nacional del CDB para asuntos de Acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios (ABS).

Éstos son solo algunos de los interesados “directos” en el ámbito de la agricultura. Sin embargo, dado que en muchos países el sector agrícola cumple un papel importante en la seguridad alimentaria, comercio exterior e ingresos por exportaciones, y a menudo está apoyado por políticas de crédito agrícola, reforma de la tierra, educación y capacitación vocacional, ciencia y tecnología, en este caso los interesados pertinentes deberían incluir no solo aquellos directamente involucrados en los temas de diversidad biológica agrícola, sino toda la gama de organizaciones cuyos mandatos están relacionados con el tema.

Entre ellos se encuentran ministerios y agencias gubernamentales relacionadas con la salud pública, comercio, planificación y finanzas, educación, ciencia y tecnología y otros. También se incluyen los sectores de la sociedad civil que trabajan sobre esos temas, por ejemplo, las cooperativas de crédito rural, organizaciones dedicadas a temas de salud y nutrición, economistas y analistas con experiencia en la identificación de nuevos mercados para productos tradicionales de la biodiversidad agrícola y otros.

Algunos grupos de interesados y de la sociedad civil pueden ser o convertirse en aliados importantes en el esfuerzo de integración. Por lo tanto, es importante identificar esos actores, acercarse a ellos y hacerlos participar. El recuadro 4 contiene una lista de los principales interesados con los que se podría establecer contacto a fin de integrar las cuestiones de diversidad biológica en la agricultura. En el Módulo 5 hay más información sobre cómo lograr la participación integral de la sociedad y cómo identificar y asegurar que todos los actores pertinentes estén incluidos.

## 2.2 Evaluación: Recopilar y utilizar información y conocimientos

Los esfuerzos para integrar la diversidad biológica se apoyarán fuertemente en conocimientos e información específica sobre el país. Esta información será importante para priorizar puntos de entrada y para desarrollar una estrategia de comunicación eficaz para la integración. Las circunstancias del país y su ubicación, así como las prioridades establecidas para el esfuerzo de integración, determinarán cuáles serán las partes más útiles de esa información.

El recuadro 5 describe los tipos de información que pueden ser útiles para la integración. Gran parte de esta información y conocimientos ya forman parte de la evaluación nacional de diversidad biológica, mientras que otras partes deberán recopilarse. Los conocimientos y experiencia de los interesados serán un recurso importante. Además, la generación y recopilación de este conocimiento puede considerarse como una parte importante de un esfuerzo de integración (la Actividad 1, que se encuentra al final de este módulo, puede ayudar a generar y/o recopilar la información que será útil para el esfuerzo de integración).

### Recuadro 5 Tipos de información que pueden ser útiles para la integración

- **Los componentes de la diversidad biológica del país**, su situación y tendencias, así como los principales impulsores que determinan esa situación y tendencias. Gran parte de esta información ya existirá en la evaluación anterior de la diversidad biológica del país y su Cuarto informe nacional.

- **Información sobre los vínculos que existen entre la diversidad biológica y el bienestar de las personas en el país.**

**Valor económico de la diversidad biológica del país.** Incluye:

- El valor de los bienes y servicios suministrados por la diversidad biológica (tales como polinización, purificación del agua, suministro de alimentos, retención de suelos, etc.).
- El posible ingreso a largo plazo que se puede generar a través de emprendimientos relacionados con la diversidad biológica, tales como el turismo, la pesca y otros que se desarrollan de forma sostenible desde el punto de vista ecológico y social.
- Costos de la pérdida de diversidad biológica para la sociedad en la actualidad y posibles costos en el futuro.

- Posibles ahorros para los gobiernos y la sociedad logrados al evitar la pérdida de diversidad biológica y servicios ecosistémicos.

**Vínculos entre la diversidad biológica y el bienestar humano.**

Parte de esta información ya existirá en la evaluación de la diversidad biológica del país y en el Cuarto informe nacional presentado ante el CDB. Se puede complementar con estudios sobre componentes específicos de la diversidad biológica y aspectos del bienestar. Además, puede incluir información y conocimientos sobre cómo los distintos interesados utilizan y se benefician de la diversidad biológica.

**Vínculos entre la diversidad biológica y sectores específicos.** Incluyen:

- Cómo cada sector utiliza y se beneficia de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
- Qué impactos tiene el sector sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos (actualmente y en el futuro, aquí y a mayor escala, dentro del sector y en otros sectores)(es decir, las ventajas y desventajas implícitas en el desarrollo de este sector).
- Toda la información y conocimientos de un sector específico y pertinentes para la diversidad biológica (incluyendo el conocimiento, prácticas y gobernanza tradicional) que puedan utilizarse para alcanzar los objetivos de la EPANB.

**Cómo funciona el área de políticas orientadas a la integración (sea un sector o un proceso a nivel nacional).**

Esto incluirá la legislación y políticas actuales (además de cualquier intento anterior de integrar asuntos de diversidad biológica o ambientales), las interacciones con otros procesos de políticas, cómo se desenvuelve el proceso de creación de políticas y en qué etapas de este proceso se invita a los interesados a participar.

**Quiénes son los principales actores e interesados en el área de políticas orientadas a la integración.**

Grupos de la sociedad civil, académicos e institutos de investigación, donantes, personas clave cuyo apoyo es importante, determinadas personas que podrían "liderar" la causa dentro de su institución.

**Opciones de políticas alternativas pertinentes para el sector o esfera política elegida como objetivo.**

Por ejemplo, los beneficios y costos específicos asociados con cada uno de ellos. Esta información será muy difícil de conseguir antes de iniciar el trabajo de integración. En realidad, podría ser el resultado de la participación de múltiples interesados en la integración y por lo tanto solo estará disponible más adelante en el proceso de integración. Sin embargo, generar esta información de manera creíble y legítima puede ser crucial.

Si bien es importante recopilar esta información, no se debería esperar hasta tener toda la información y conocimientos necesarios para iniciar las acciones. Mientras tanto:

- Los vínculos entre la diversidad biológica y el área de políticas en cuestión pueden presentarse sin cuantificar el grado, medida o valor de un vínculo. El recuadro 6 brinda un ejemplo de cómo pueden demostrarse los vínculos entre la agricultura y la diversidad biológica sin recurrir a información específica y cuantificada.
- Ejemplos y estudios de caso de otros países que hayan realizado estudios de evaluación pertinentes para el esfuerzo de integración o que hayan desarrollado actividades específicas de integración pueden utilizarse para demostrar lo que se puede hacer. Sin embargo, al utilizar ejemplos de otros países es importante recordar que el valor de los servicios ecosistémicos, en particular los relacionados con beneficios locales, son específicos para cada contexto.

**Recuadro 6 Relación existente entre la agricultura y la diversidad biológica**

- **Utilización y beneficios de los servicios ecosistémicos** – agua, nutrientes del suelo, estructura del suelo, nutrientes aerotransportados, diversidad genética y de especies de cultivos, polinización, descomposición...
- **Impactos positivos sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos** – la utilización de una gran variedad de cultivos y animales de granja permite la conservación de la diversidad biológica agrícola, hábitats y paisajes valiosos para la diversidad biológica.

- **Posibles impactos negativos sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos** – contaminación de nutrientes en aguas de escorrentía, agotamiento de la fertilidad del suelo, agotamiento del agua, erosión de la diversidad genética de los cultivos, el ganado, especies acuáticas y forestales, deforestación, uso de combustibles fósiles, alejamiento de especies benéficas de aves e insectos tales como los polinizadores, y pérdida de la diversidad biológica del suelo.
- **Elementos del bienestar humano relacionados directamente con el uso e impactos** – seguridad alimentaria, salud, medios de vida, relaciones sociales, valores culturales y espirituales, valores estéticos...
- **Posibles modificaciones a prácticas actuales que son dañinas** – reducir/eliminar el uso de especies exóticas para plantaciones de árboles y acuicultura y el uso de aportación química, reducir la labranza, introducir la gestión integrada de plagas, múltiples cultivos, aumentar la diversidad genética, conservación y gestión de la diversidad de cultivos en las granjas, uso de variedades tradicionales. [...]

Comprender estas interacciones entre un sector y la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, y comunicar esta información a los interesados es clave para la integración.

Luego de identificar e involucrar a los interesados pertinentes y otros grupos de la sociedad civil, y de consolidar la información disponible, es hora de desarrollar la estrategia y el plan de acción.

### 2.3 Agregar contenido de integración en la Estrategia de diversidad biológica

Al pensar en la integración, quienes desarrollen la estrategia nacional de diversidad biológica deberían preguntarse *hacia dónde quiere ir el país* en términos de integración de la diversidad biológica y *qué camino tomará para llegar hasta allí* (el componente de estrategia de la EPANB se describe detalladamente en el paso 3 del proceso de 7 pasos explicado en el módulo 2). El contenido de integración dependerá del grado de compromiso de los actores y encargados de la toma de decisiones en los sectores elegidos para la integración.

**En casos donde el compromiso es escaso, parcial o inexistente**, el contenido de integración debe estar orientado a atraer atención e interés, informando y generando concienciación, e involucrando a los actores sectoriales y encargados de tomar decisiones. Aún si no es posible convencer inmediatamente a esos actores sobre la necesidad o los beneficios de la integración de la diversidad biológica, el primer paso es abrir la puerta para el diálogo y el intercambio de información, lo que puede ser un elemento válido de la estrategia de una EPANB (la siguiente sección describe elementos pertinentes para el plan de acción).

**En casos donde hay algún grado de compromiso** por parte de los actores sectoriales e intersectoriales y los encargados de tomar decisiones, los elementos de la estrategia podrían estar orientados a asegurar este interés y apoyo con el objetivo de que pronto se convierta en un sentido de pertenencia y voluntad política, y finalmente en acciones concretas.

**En casos donde ya existe un compromiso total o importante**, los elementos de la estrategia de integración de la diversidad biológica en la EPANB deberían reflejar (ser los mismos que) aquellos de los sectores y/o planes pertinentes. En estas situaciones, la existencia de un contenido de integración en la EPANB podría no ser tan necesaria, dado que la planificación sectorial sobre diversidad biológica probablemente esté integrada en los procesos pertinentes de planificación sectorial e intersectorial. Sin embargo, aún será necesario vigilar y evaluar la efectividad de esos procesos de planificación en la conservación de componentes de diversidad biológica y servicios ecosistémicos, a fin de asegurar su coherencia con otros planes similares (y con prioridades nacionales sobre diversidad biológica) y para proporcionar orientación y apoyo en temas de diversidad biológica.

El contenido de integración podría consistir en:

- Los **objetivos y metas** que se espera alcanzar a través de la integración, que podrían estar incluidos en los objetivos de la EPANB. Los objetivos de la integración se comunicarán por medio de la información recopilada en la evaluación de diversidad biológica.  
(Por ejemplo, entablar un diálogo con el Ministerio de Turismo, Silvicultura, Pesca... sobre las interacciones del sector con la diversidad biológica; obtener apoyo del Ministerio de Turismo, Silvicultura, Pesca... con respecto a la sostenibilidad de la pesca nacional, una reducción de los niveles permitidos de captura de peces, la restauración de ecosistemas forestales sanos, la protección de medios de vida rurales sostenibles en un ecosistema determinado, etc.)
- Los **“puntos de entrada” seleccionados**: sectores y políticas prioritarias, planes, programas seleccionados para la integración.  
(Por ejemplo, la Política nacional de pesca, la Estrategia nacional de reducción de la pobreza.)

### Identificar, comprender y priorizar los puntos de entrada

Si bien el objetivo estratégico de integración del CDB busca integrar consideraciones de diversidad biológica en *todo* el gobierno y la sociedad, la integración podría comenzar en diferentes escalas y niveles del gobierno, y/o en sectores y áreas geográficas específicas, tales como:

- ✓ Planes/programas/estrategias a nivel nacional
- ✓ Planes/programas/estrategias a nivel subnacional
- ✓ Planes/programas/estrategias regionales
- ✓ Planes/programas/estrategias sectoriales
- ✓ Iniciativas de gestión basada en áreas (áreas marinas, zonas costeras, cuencas hidrográficas...)

Todas se describen más detalladamente en la sección 3 de este Módulo, con estudios de caso para ilustrar cada una de ellas.

Al ser un **instrumento nacional, los puntos de entrada de particular importancia para la EPANB son aquellos a nivel nacional** (es decir, planes nacionales y sectoriales). Los planes subnacionales y basados en áreas aquí son pertinentes y útiles en la medida en que puedan motivar y servir de modelo para la integración en esferas más altas del gobierno, y/o en la medida en que la legislación o políticas nacionales puedan permitir y/o motivar la integración en niveles más bajos del gobierno.

La identificación y priorización de “puntos de entrada” que ofrecerán una oportunidad para la inclusión de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos en planes, políticas y procesos operativos es crucial. No hay una única forma de elegir puntos de entrada para la integración, y no existe ningún factor que garantice el éxito en un punto de entrada en particular. Sin embargo, es importante ***elegir y priorizar puntos de entrada*** porque los esfuerzos de integración que buscan integrar en todos lados y al mismo tiempo pueden ser demasiado ambiciosos. El recuadro 7 menciona algunas cuestiones a considerar al elegir los puntos de entrada.

#### Recuadro 7 Elegir puntos de entrada para un esfuerzo de integración

Éstos son algunos criterios para elegir y priorizar puntos de entrada:

- Donde los vínculos entre la diversidad biológica (conservación y utilización sostenible) y el bienestar de las personas puedan demostrarse y comunicarse más fácilmente; es decir, los vínculos más obvios o donde la concienciación del público sea mayor.

- Donde los vínculos sean más importantes; es decir, donde el posible beneficio de la integración sea mayor. Y, a la inversa, donde la falta de integración pueda causar los peores efectos negativos.
- Aquellos donde haya un posible "líder" para la causa y/o donde exista un interés considerable en la sostenibilidad.
- Cuando exista una oportunidad porque es el momento adecuado.

### Ocasión oportuna

Los puntos de entrada no implican solamente por **dónde** empezar, sino también **cuándo** intentar la integración. Además, el momento elegido puede representar el éxito o el fracaso de un punto de entrada. Al igual que las EPANB, los planes y programas nacionales, subnacionales y sectoriales generalmente son procesos en evolución, que requieren evaluaciones y actualizaciones periódicas. Estas actualizaciones periódicas pueden brindar una oportunidad para que los expertos en diversidad biológica participen en los procesos de reformulación y revisión, y para que las consideraciones sobre diversidad biológica se integren en los planes y programas de acción. Pueden surgir oportunidades prometedoras en las siguientes situaciones:

- Cuando se esté revisando o estableciendo la legislación o estrategia de un sector.
- Cuando se están revisando o estableciendo directrices sectoriales.
- Cuando se está llevando a cabo el ordenamiento zonal de un área importante para la diversidad biológica, o su designación de uso se está estableciendo o cambiando.
- Cuando cambia el gobierno y/o la política.
- Cuando se están preparando solicitudes de presupuesto o presupuestos sectoriales, subnacionales y nacionales.
- Luego de una crisis, catástrofe natural o conflicto como parte de la reconstrucción, recuperación o restauración: los líderes políticos y el público en general pueden tener más conciencia y estar más convencidos de la necesidad de cambiar.
- Cuando se está considerando un país para recibir fondos de un donante (por ejemplo, cuando se está actualizando la Evaluación de Países de la ONU, o se está realizando un Análisis ambiental de un país...)
- Cuando se está revisando el desarrollo de un país (es decir, en revisiones conjuntas anuales entre los gobiernos de países en desarrollo y los donantes).

Es importante contar con información creíble y convincente para determinados sectores cuando llega el momento adecuado para un punto de entrada.

## 2.4 Incluir la integración en el Plan de acción sobre diversidad biológica

El contenido de integración del plan de acción consistirá en **las acciones que se implementarán** dentro del plazo de aplicación de la EPANB con el fin de alcanzar los objetivos de integración. También incluirá **quiénes** realizarán esas acciones, además de **dónde, cuándo y cómo** se realizarán. (El plan de acción de la EPANB se describe detalladamente en el paso 4 del proceso de 7 pasos explicado en el Módulo 2).

Al igual que los elementos de estrategia descritos anteriormente, las actividades priorizadas para la integración en el marco del plan de acción sobre la diversidad biológica dependerán del grado de compromiso de los actores pertinentes y encargados de la toma de decisiones en los puntos de entrada priorizados. El desarrollo de legislación y políticas específicas para cada sector, así como la aplicación de herramientas y enfoques tales como la evaluación ambiental estratégica y otros, sólo será posible si esos actores ya han acordado incluir la diversidad biológica en sus actividades

y tienen la voluntad política de llevarlas a cabo. **En las etapas iniciales de integración**, donde los actores sectoriales e intersectoriales pertinentes y los encargados de tomar decisiones aún no se han convencido e involucrado, las actividades de integración en el plan de acción deberían limitarse a acciones orientadas a lograr ese compromiso. Por regla general, éstas serán actividades de comunicación, educación y concienciación pública (CEPA) (El Módulo 7 trata este aspecto de la planificación en materia de diversidad biológica).

**En las etapas intermedias de integración**, donde hay cierto grado de compromiso, las actividades podrían estar orientadas a profundizar la comprensión de los temas por parte de los actores pertinentes, y a desarrollar la capacidad de los funcionarios sectoriales de integrar eficazmente y en forma significativa los temas de diversidad biológica en sus procesos de planificación.

El plan de acción puede incluir:

- **Legislación** que se creará para integrar consideraciones de diversidad biológica en actividades sectoriales.  
(Por ejemplo, inclusión de la diversidad biológica en la constitución de la nación, en leyes que establezcan que todos los nuevos desarrollos de infraestructura y turismo se sometan a Evaluaciones de impacto ambiental que contemplen la diversidad biológica, leyes que limiten el uso de fertilizantes y pesticidas río arriba de áreas de conservación importantes, reformas fiscales ambientales, legislación sobre comercio biológico...)
- **Acuerdos institucionales** que se crearán (o que ya existen y se utilizarán) para facilitar el esfuerzo de integración.  
(Por ejemplo, un grupo de trabajo interministerial sobre la diversidad biológica, una asociación público-privada para la conservación, alianzas de múltiples interesados a nivel nacional y subnacional, acuerdos interinstitucionales para la gestión transfronteriza o a través de fronteras de distritos o municipios, ...)
- **Enfoques y herramientas** que se utilizarán para integrar la diversidad biológica en planes, políticas y programas sectoriales.  
(Éstos se indican y se describen más detalladamente en la sección 4 de este Módulo).
- **Actividades de comunicación y concienciación pública** que estarán orientadas a los distintos interesados con el fin de obtener apoyo para la integración. Éstas serán parte de la estrategia de comunicación más amplia de la EPANB y difundirán un mensaje fuerte y claro acerca de la importancia de la diversidad biológica para que los sectores económicos, los medios de vida y el desarrollo nacional funcionen correctamente. Los mensajes deberán estar muy bien dirigidos al área política en cuestión y basados en evidencias sólidas. La información recopilada durante la etapa de evaluación de la planificación sobre diversidad biológica, especialmente la información recogida a la luz del esfuerzo de integración, será clave en este sentido. (El Módulo 7 contiene más información acerca del desarrollo de una estrategia de comunicación).
- **Investigación** que se realizará con el fin de subsanar lagunas en el conocimiento específico del país con respecto a la diversidad biológica y el bienestar humano, sectores económicos y desarrollo. Podría incluir actividades de valoración de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos afectados por planes y actividades sectoriales e intersectoriales.

- **Creación de capacidad** para actores sectoriales e intersectoriales pertinentes en relación con la diversidad biológica, servicios ecosistémicos y bienestar humano; y sobre herramientas, enfoques y medidas que pueden utilizarse para integrar la diversidad biológica en estrategias, planes, políticas y programas sectoriales.
- **Indicadores** que se utilizarán para evaluar el progreso.  
(Por ejemplo, cantidad de ministerios sectoriales representados en el comité de planificación sobre diversidad biológica, cantidad de planes estratégicos sectoriales que integran consideraciones de diversidad biológica, acciones realizadas por actores que no sean el ministerio de medio ambiente o la autoridad encargada de aplicar el convenio...)

La aplicación del plan de acción inevitablemente creará oportunidades para integrar los sectores económicos en el proceso de planificación de la diversidad biológica. Una tarea crucial de quienes gestionan e instrumentan la EPANB es buscar activamente esas oportunidades (aún si no son parte del plan), así como atraer la atención y lograr la participación de los organismos gubernamentales, del sector privado y la sociedad civil que operan en sectores económicos o de políticas que dependen y tienen consecuencias sobre la diversidad biológica.

## **2.5 Realización de actividades de integración**

Luego de desarrollar la Estrategia y plan de acción nacional sobre la diversidad biológica, es hora de aplicarla. En casos donde los ministerios y autoridades pertinentes tienen interés en la EPANB y participaron en su desarrollo, la realización de actividades dentro del sector se encuentra principalmente en sus manos. En etapas anteriores de la integración, donde los ministerios pertinentes aún no están convencidos e involucrados, los principales responsables de la aplicación serán el grupo de trabajo de la EPANB y otros interesados pertinentes. (El paso 5 del proceso de 7 pasos explicado en el Módulo 2 contiene más información sobre la aplicación de la EPANB).

Los últimos dos pasos del proceso de siete pasos para la planificación sobre diversidad biológica (seguimiento, evaluación y presentación de informes) se describen en el Módulo 2. La siguiente sección trata sobre los posibles puntos de entrada en los que los planificadores sobre diversidad biológica podrían intentar trabajar en pos de la integración de consideraciones de diversidad biológica.

## **3. Puntos de entrada para la integración**

### **3.1 Estrategias, planes y programas nacionales**

La integración a nivel nacional implica la inclusión de consideraciones de diversidad biológica en políticas y procesos relacionados con distintos sectores y actividades con impacto nacional y en toda la sociedad. Si bien la integración en este nivel será la más eficaz para promover la integración de consideraciones de diversidad biológica en sectores específicos y distintos niveles del gobierno, también podría ser la más difícil de lograr. El éxito puede depender del apoyo que reciba la EPANB y sus principios en las altas esferas del gobierno (es decir, jefe de gobierno, gabinete o consejo de ministros, grupos de trabajo interministerial, comités de alto nivel).

Los puntos de entrada más probables para esa integración incluyen:

- Constituciones nacionales



- Planes nacionales económicos y de desarrollo, Estrategias nacionales de desarrollo sostenible, Planes de desarrollo a cinco o diez años.
- Estrategias de reducción de la pobreza, planes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ver el recuadro 8), planes nacionales de educación y sociales (tales como planes sobre género).
- Planes descentralizados
- Planes nacionales espaciales y/o de uso de la tierra
- Planes de adaptación al cambio climático y su mitigación / Planes de prevención de desastres
- Políticas de comercio (ver el recuadro 9)
- Políticas de cooperación internacional, Estrategias/Planes de asistencia a los países, acuerdos de Apoyo presupuestario general (grupos de trabajo temáticos y de sectores, grupo de trabajo técnico sobre el presupuesto, marco de evaluación de desempeño).
- Reformas fiscales

### RECUADRO 8 Integración del medio ambiente en la Estrategia de crecimiento de Benin para la reducción de la pobreza

La segunda Estrategia de reducción de la pobreza de Benin (*Stratégie de Croissance pour la Réduction de la Pauvreté - SCRP*) coloca al medio ambiente entre cinco pilares temáticos que se espera harán posible la transformación de Benin en una economía emergente para el año 2011. Un aspecto particularmente importante de esta estrategia desde una perspectiva de diversidad biológica, es la decisión de utilizar una Evaluación ambiental estratégica (SEA) para integrar consideraciones ambientales en todos los planes, programas y proyectos pertinentes que surjan de la SCRP. La “ecologización” de la estrategia de Benin tuvo lugar en dos etapas. La primera consistió en la creación de nueve grupos de trabajo temáticos que abarcaban todas las grandes áreas de acción en el marco de la estrategia a fin de asegurar la participación de los interesados pertinentes. Uno de esos grupos estaba abocado al medio ambiente y era responsable de revisar los informes temáticos preparados por cada uno de los otros ocho grupos, a fin de asegurar que las consideraciones ambientales estuvieran adecuadamente integradas en todos ellos. El resultado de esta etapa fue la identificación y priorización de cuestiones y desafíos ambientales existentes.

La segunda etapa consistía en un análisis de la coherencia de las prioridades ambientales con el Plan nacional de desarrollo y con políticas ambientales existentes tales como el Programa nacional de gestión ambiental (PNGE); la elaboración de varios escenarios de desarrollo con un análisis ambiental para cada uno de ellos; la integración de puntos de acción ambientales en cada uno de los pilares temáticos de la estrategia SCRP; y el desarrollo de indicadores de seguimiento ambiental.

Los resultados preliminares de la “ecologización” de la estrategia SCRP son:

- Un diagnóstico de la situación ambiental de Benin
- La identificación de prioridades ambientales de la estrategia SCRP
- Un aumento en la credibilidad ambiental de la estrategia SCRP
- Mayor coherencia entre la política ambiental existente y la estrategia SCRP
- Integración de medidas ambientales en los cinco pilares estratégicos de la SCRP
- Un notable aumento en el presupuesto provisional para la protección ambiental, de 2,5 millones de francos CFA en 2007 a 9,1 millones en 2009.

**Fuentes:** Presentación de un representante de Benin en un Taller regional y sub-regional de creación de capacidad sobre aplicación de la EPANB e integración de la diversidad biológica; Benin: Documento de estrategia para la reducción de la pobreza, 2008

### Recuadro 9 Integración del medio ambiente en el comercio: Iniciativa holandesa de comercio sostenible

Reconociendo que Holanda es una nación pequeña fuertemente dedicada al comercio y con una gran huella ecológica, el gobierno holandés ha dado un lugar prioritario a las cadenas de suministro sostenible.

Por consiguiente, el comercio sostenible también se ha convertido en una de las cinco prioridades estratégicas de su segunda Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (2008-2012). A largo plazo, el objetivo es que todas las materias primas provenientes de recursos naturales o de la naturaleza que se utilicen en Holanda (ya sea que se obtengan en Holanda o en el exterior) se produzcan de manera sostenible.

Con tal fin, el gobierno ha implementado la Iniciativa para el comercio sostenible (IDH), una iniciativa interministerial y de múltiples interesados bajo los auspicios del Ministerio de asuntos exteriores para la cooperación al desarrollo. Empresas, sindicatos, ONGs y los Ministerios de cooperación para el desarrollo, asuntos económicos y agricultura, naturaleza y calidad de los alimentos reconocieron la necesidad de unir fuerzas para estimular el comercio sostenible.

El financiamiento proviene principalmente del Ministerio de cooperación para el desarrollo, pero la iniciativa IDH cuenta con el apoyo de todos los ministerios. En 2008, como parte de esta iniciativa se lanzaron programas para maderas tropicales, soja, piedra natural, turismo, té y cocoa. Actualmente también hay programas sobre acuicultura y algodón, así como planes para más sectores.

**Fuente:** EPANB de Holanda; Acelerar y aumentar la escala del comercio sostenible – Folleto de la iniciativa IDH

### 3.2 Estrategias, planes y programas subnacionales

Las estrategias, planes y programas a nivel subnacional son un punto de entrada particularmente importante para la integración, ya que las decisiones a este nivel probablemente tengan impactos más directos sobre los ecosistemas que las decisiones a nivel nacional. La mayor proximidad de las estructuras de gobierno subnacional a la acción en el terreno ha sido uno de los motivos de algunos gobiernos nacionales para realizar una devolución o descentralización de la autoridad de gestión de recursos naturales hacia niveles inferiores del gobierno. En este sentido, varios países han solicitado o promovido el desarrollo de estrategias y planes de acción subnacionales para la diversidad biológica (ver el recuadro 10 sobre Estrategias y planes de acción para la diversidad biológica a nivel subnacional). Además, los esfuerzos de integración dentro de estrategias y planes nuevos o existentes a nivel subnacional también son importantes. Es probable que los puntos de entrada para la integración a nivel subnacional sean similares a los del nivel nacional indicado más arriba (el recuadro 11 brinda el ejemplo del Estado de Acre en Brasil).

Otro subconjunto de estrategias, planes y programas subnacionales incluye los acuerdos por los cuales las **comunidades locales y/o pueblos indígenas se reconocen como los custodios de ciertos territorios y/o recursos**. Estos acuerdos varían mucho según los contextos específicos, pero podrían incluir acuerdos de cogestión entre estos grupos y los gobiernos subnacionales o nacionales, el reconocimiento de territorios autónomos o semi-autónomos y su gestión por parte de pueblos locales, entre otros. Con frecuencia esos acuerdos tienen objetivos tanto de conservación como socioeconómicos (ver el recuadro 12 sobre las zonas de conservación de Namibia).

Es importante recordar que los componentes de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos gestionados dentro de una subregión de un país poseen relaciones biológicas, sociales, económicas y legales complejas con los componentes de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos en mayores y menores escalas. **Los conflictos entre objetivos para el uso de los servicios ecosistémicos requerirán una coordinación vertical entre los niveles del gobierno** con el fin de encontrar acuerdos que produzcan los mayores beneficios sostenibles para la sociedad.

### Recuadro 10 Estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica a nivel subnacional

En el **Reino Unido**, todas las autoridades locales deben demostrar que están integrando la conservación de la diversidad biológica en sus áreas de servicios pertinentes. Esta “**responsabilidad para la diversidad biológica**” promulgada por el parlamento, también alienta a las autoridades locales a crear planes de acción sobre diversidad biológica y ha desarrollado orientación sobre el tema para estas autoridades.

En los **Estados Unidos**, la Ley de gestión de zonas costeras alienta a los estados a preservar, proteger, desarrollar y, donde sea posible, restaurar o mejorar valiosos recursos naturales costeros incluidos los ecosistemas y los peces y animales silvestres que los utilizan. Proporciona incentivos económicos o de otro tipo a los estados para desarrollar **Planes especiales de gestión de áreas** destinadas a la protección de recursos naturales y la aplicación de criterios razonables para el crecimiento económico dependiente de la costa.

Para elaborar su EPANB, **Perú** creó Comités técnicos regionales en muchos lugares del país. Estos comités llevaron a cabo procesos participativos con instituciones locales pertinentes a fin de proponer **estrategias y planes de acción regionales y locales** que luego se incluirían en la EPANB. El resultado de este proceso ha sido el desarrollo de estrategias regionales y locales tales como la Estrategia Regional de la Diversidad Biológica Amazónica (ERDBA) y Estrategias provinciales tales como las Estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica de Ucayali y Madre de Dios.

Otros países con estrategias y planes de acción subnacionales sobre diversidad biológica son **Indonesia, China y Pakistán**, donde esas estrategias se desarrollaron de acuerdo con programas de descentralización y mayor autonomía regional; **India y México** tienen planes estatales y provinciales, y **Uganda** tiene planes a nivel de distrito.

### Recuadro 11 Zonificación ecológica y económica en el estado brasileño de Acre

La Zonificación ecológica y económica (ZEE) es un proceso de planificación del uso de la tierra utilizado en Brasil para conservar el medio ambiente y a la vez asegurar el desarrollo económico sostenible y una mejora en el bienestar de la población. El estado de Acre creó su Programa de zonificación ecológica y económica en 1999. La primera etapa de la iniciativa fue notable por su inclusión de diversos grupos sociales y por abordar temas que frecuentemente se han dejado al margen de programas similares en otras partes del país, tales como el potencial de la agrosilvicultura, la diversidad biológica y servicios ecológicos, territorios de poblaciones tradicionales, conflictos socioambientales y el potencial de los productos forestales no maderables. Los resultados de la primera etapa incluyen un nuevo paradigma de ordenamiento territorial en el estado a través del desarrollo de un programa de reforma de la tierra y la institucionalización de unidades integrales de conservación, tierras indígenas, reservas extractivas y bosques estatales y nacionales. Durante la primera etapa también se creó la Ley estatal sobre recursos hídricos y la Ley estatal de forestación. Además, se establecieron directrices para inversiones estatales en el desarrollo sostenible de la industria forestal, proyectos de gestión forestal entre comunidades y el sector privado, e iniciativas de agricultura y ganadería sostenible.

La segunda etapa del Programa ZEE de Acre comenzó en 2007. Entre sus resultados se encuentra el Mapa de gestión territorial del estado de Acre, un documento legal que establece zonas de uso de la tierra y normas obligatorias y criterios de gestión sostenible en el estado, la zonificación del 50% del territorio estatal como áreas protegidas y de utilización sostenible, y el comienzo de varios programas ambientales y de desarrollo sostenible. La verdadera innovación en la segunda etapa es la inclusión de dimensiones culturales y políticas en la planificación del uso de la tierra, además de las dimensiones socioeconómicas y biofísicas que se utilizan más comúnmente. El gobierno estatal ha utilizado la historia, cultura, conocimientos tradicionales, aspiraciones y proyectos de desarrollo de su gente con el fin de crear un método innovador para la zonificación ecológica y económica, que se ha convertido en la clave de negociaciones entre el gobierno y la sociedad sobre asuntos de gestión territorial.

**Fuente:** ACRE. Governo do Estado do Acre. Programa Estadual de Zoneamento Ecológico-Econômico do Estado do Acre. Zoneamento Ecológico-Econômico do Acre Fase II: documento Síntese – Escala 1:250.000. Rio Branco: SEMA, 2006. 354p.

### Recuadro 12 Descentralización de la gestión de vida silvestre por medio de áreas de conservación en Namibia

En 1996 el Gobierno de Namibia aprobó la Ley de conservación de la naturaleza, que marcó el inicio del Programa de gestión comunitaria de los recursos naturales. Este programa buscaba detener la abundante caza ilegal y el uso abusivo de tierras propensas a la sequía que afectaban las planicies al norte de Namibia, mundialmente conocidas por su rica vida silvestre. La idea era devolver a las comunidades rurales derechos y responsabilidades sobre la vida silvestre y el turismo.

El Programa permitió crear zonas de conservación establecidas legalmente en tierras comunales de propiedad estatal, y otorgó a comités de conservación derechos limitados sobre la vida silvestre tales como el derecho a la caza y captura sostenible, y a sacrificar y vender animales. Para obtener esos derechos, las comunidades debían definir los límites de la zona de conservación, elegir representantes en un comité, negociar una constitución, elaborar un plan aceptable para la participación equitativa en los beneficios relacionados con la vida silvestre, y demostrar su habilidad para administrar fondos. El programa fue bien recibido por los habitantes de la región, que vieron los posibles beneficios y oportunidades de conservar la vida silvestre y utilizarla de forma sostenible para obtener carne, caza de trofeos y ecoturismo.

Los beneficios de las 50 zonas de conservación de Namibia, que cubren 11,9 millones de hectáreas (más del 14% del territorio nacional) incluyen:

- La recuperación de varias especies de animales silvestres, tales como elefantes, cebras y antílopes orix, kudu y springbok.
- Menores riesgos de desertificación asociada con el pastoreo excesivo y mayor conectividad de las áreas protegidas.
- Beneficios socioeconómicos a más de 230.000 habitantes rurales por medio de puestos de trabajo, ganancias en efectivo, carne de caza, adquisición de conocimientos y varios proyectos de desarrollo social.
- Fortalecimiento de instituciones locales, gobernanza, capital social y empoderamiento de la mujer.

**Fuente:** WRI, 2005 *The Wealth of the Poor*; WRI, 2008 *Roots of Resilience*; Ministry of Environment and Tourism – Programs, CBNRM (WRI, 2005 *La riqueza de los pobres*; WRI, 2008 *Raíces de resiliencia*; Ministerio de Medio Ambiente y Turismo – Programas, CBNRM)

### 3.3 Estrategias, planes y programas regionales

Las estrategias, planes y programas regionales también pueden ser puntos de entrada importantes para la integración, en particular para la pesca, el turismo y otras actividades sectoriales que dependen de la diversidad biológica y cuyos impactos sobre ella trascienden las fronteras. Tal es el caso, por ejemplo, de la ecorregión costera y marina de África Occidental. El recuadro 13 describe los esfuerzos de integración del Programa regional de conservación costera y marina para esta región (PRCM).

### Recuadro 13 Programa regional de conservación costera y marina para África Occidental (PRCM)

La ecorregión costera y marina de África Occidental es una de las zonas pesqueras más importantes del mundo desde el punto de vista económico. Esta región, que posee una costa de más de 3500 km, es también una de las regiones biológicamente más diversas del mundo. Sus variados hábitats que incluyen manglares, estuarios, arrecifes de coral, praderas de algas marinas y playas arenosas, son el hogar de miles de especies tales como 5 especies de tortugas marinas en peligro de extinción y la mayor población reproductora de focas monje, que se encuentran en peligro crítico. El Programa regional de conservación costera y marina para África Occidental (PRCM) reúne a muchas instituciones de los siete países del litoral de África Occidental con el fin de coordinar los numerosos esfuerzos realizados para conservar y gestionar en forma sostenible esta región de gran riqueza biológica. El trabajo del Programa, que actualmente se encuentra en su segunda etapa (2008-2011), está compuesto por tres áreas: Conservación de la diversidad biológica, Gestión sostenible de la pesca y Apoyo a procesos de gestión integrada.

La línea de actuación del Programa con respecto a la gestión de la pesca busca fortalecer la capacidad de negociación de los siete países que integran el acuerdo de pesca y ayudar a revisar el Convenio sobre condiciones mínimas de acceso. Los objetivos relacionados con la diversidad biológica dentro de este componente del programa incluyen la integración del enfoque ecosistémico para la gestión de la pesca en la versión revisada del Convenio sobre condiciones mínimas de acceso, y la adopción e integración de medidas técnicas para mejorar la selectividad y reducir el impacto ambiental. Este componente también estará orientado al desarrollo de un plan de gestión para recursos de pesca transfronterizos y compartidos, y trabajará sobre la cogestión de actividades de pesca y áreas marinas protegidas.

**Fuente:** [Programme Regional de Conservation de la Zone Côtiere et Marine en Afrique de L' Ouest](#)

### 3.4 Estrategias, planes y programas sectoriales

La mayoría de los sectores importantes a nivel nacional tienen sus propios procesos de planificación, de donde surgen planes, programas y políticas para el desarrollo del sector (por ejemplo, Planes nacionales de acción forestal (NFAP), Planes nacionales sobre el agua). Las cuestiones abordadas en estos programas se relacionan directamente con el uso de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.

A menudo las agencias de cooperación internacional y ONGs ambientales dirigen su apoyo a reformas sectoriales, programas de inversión y asistencia técnica liderada por el país (por ejemplo, Finlandia con respecto a la diversidad biológica en Perú y WWF con respecto a la silvicultura en Perú). Este **enfoque que abarca todo un sector** proporciona un importante punto de entrada para integrar consideraciones de diversidad biológica en estrategias, planes y programas sectoriales.

Al trabajar con sectores individuales es importante recordar que los servicios ecosistémicos utilizados por un sector con frecuencia también son utilizados por otros sectores. Cuando hay conflictos entre los objetivos del uso de los servicios ecosistémicos, muchas veces se necesita coordinación sectorial para llegar a un acuerdo que produzca los mayores beneficios sostenibles para la sociedad.

Al igual que las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB), lo ideal es que los planes y programas sectoriales se desarrollen con la participación de una gran variedad de actores de la sociedad civil. A fin de integrar la diversidad biológica en esos planes y programas, los expertos en diversidad biológica deben participar activamente en esos procesos en una etapa lo más temprana posible. Asimismo, la participación de representantes sectoriales en el proceso de desarrollo de la EPANB puede ser muy útil para el esfuerzo de integración.

Algunos sectores productivos utilizan **estándares, códigos de conducta, directrices y buenas prácticas** para lograr prácticas de gestión de recursos sostenibles desde el punto de vista ambiental y social. Éstas se describen más detalladamente en la **sección 3B que figura a continuación**.

#### Recuadro 14 Evaluación del impacto ambiental de Planes operativos de gestión forestal (OFMPs) en Nepal

Nepal ha elaborado Planes operativos de gestión forestal (OFMPs) para 20 distritos de Terai y ha incluido Evaluaciones del impacto ambiental (EIA) como un capítulo separado de los planes con el fin de informar a

los encargados de tomar decisiones y profesionales sobre cómo integrar las consideraciones ambientales y de diversidad biológica durante la instrumentación de esos planes. Los Planes operativos de gestión forestal se encuentran dentro de la jurisdicción administrativa de las Oficinas forestales de distrito, que administran las actividades de conservación y gestión forestal incluyendo aspectos de la diversidad biológica de los bosques, áreas protegidas y humedales.

En la Evaluación del impacto ambiental se utilizó conocimiento experto y conocimiento local para identificar y predecir posibles impactos ambientales y sobre la diversidad biológica, así como para recomendar las correspondientes medidas para mitigarlos. Una evaluación, en el distrito de Rautahat, propuso un código de conducta y una estrategia de conservación para especies vegetales en peligro de extinción con medidas tales como cosechar en la estación seca para mejorar la regeneración, asegurar que las especies recomendadas de árboles con valor comercial se cortaran cuidando que las otras especies se dañaran lo menos posible, y realizar un inventario de flora en cada compartimento antes de extraer las especies maderables. El informe también contenía recomendaciones para la protección de los animales silvestres que habitan en los bosques. Todas las Evaluaciones del impacto ambiental recomiendan indicadores, métodos y calendarios específicos.

**Fuente:** Nepal: Integración de aspectos de diversidad biológica en la Evaluación ambiental estratégica del Plan sobre el agua y la Evaluación del impacto ambiental de los Planes operativos de gestión forestal en Nepal. Estudio de caso recopilado para la elaboración de las Directrices del CDB sobre diversidad biológica en evaluaciones ambientales estratégicas. De Uprety, B.K. Disponible en:

<http://cdn.www.cbd.int/impact/case-studies/cs-impact-nl-iaia-np-sea-en.pdf>

### 3.5 Iniciativas de gestión basadas en zonas geográficas

Las iniciativas de gestión basadas en zonas geográficas, tales como **la gestión integrada de áreas marinas y costeras, gestión integrada de cuencas hidrográficas y gestión integrada de los océanos** son puntos de entrada importantes para integrar la diversidad biológica en la gestión de áreas espaciales específicas. Éstas pueden ser grandes o pequeñas, dentro de un país o extendidas a través de varios territorios y jurisdicciones nacionales. Estas iniciativas, que a menudo están basadas en una visión común negociada entre múltiples interesados y contienen componentes socioeconómicos y ambientales, alientan la colaboración entre interesados, sectores, gobiernos e instituciones públicas y privadas para hacer realidad esa visión. El recuadro 15 describe los Grandes ecosistemas marinos, que son una forma de iniciativa de gestión basada en áreas.

#### **Recuadro 15 Área de gestión integrada de la costa norte del Pacífico (PNCIMA)- Promoción de la integración de Grandes ecosistemas marinos**

Los grandes ecosistemas marinos (LMEs) son áreas costeras que se extienden desde las bocas de los ríos hasta los límites exteriores de las plataformas continentales y los márgenes exteriores de las corrientes costeras. La gestión de estos ecosistemas debe ser integrada para poder abordar problemas de interés común tales como la pesca excesiva, la erosión costera y los derrames químicos y de petróleo. Con tal propósito, la integración vertical se logra con la participación de todos los niveles del gobierno, desde el local hasta el nacional. Además, cuando los grandes ecosistemas marinos atraviesan las fronteras nacionales, la cooperación transfronteriza y/o regional se hace necesaria. La gestión de estos ecosistemas también requiere la participación de todos los sectores que utilizan el espacio del ecosistema (integración horizontal), tales como la pesca, transporte marítimo, exploración de petróleo, turismo, etc. Dado que la información científica es necesaria para la gestión, muchos proyectos para grandes ecosistemas marinos también incluyen la creación de capacidad y componentes educativos. Todos los proyectos para grandes ecosistemas marinos han establecido algún tipo de mecanismo de coordinación que permita a los distintos interesados comunicarse y tomar decisiones de gestión.

El Área de gestión integrada de la costa norte del Pacífico (PNCIMA) abarca un área de aproximadamente 88.000 km<sup>2</sup> en el Océano Pacífico frente a las costas de British Columbia, en Canadá. Sus aguas son ricas

en diversidad biológica y contienen miles de especies de peces, invertebrados y plantas. El ambiente submarino es dinámico y constituye una fuente de alimentos, trabajo y recreación para miles de canadienses. En 2008 se firmó un Memorando de entendimiento entre el Departamento de pesca y océanos, las Primeras Naciones Costeras y la Asociación de Primeras Naciones para el cuidado de la costa norte y el río Skeena (North Coast-Skeena First Nations Stewardship Society), confirmando el compromiso de las tres partes con la planificación para el uso integrado de zonas marinas a fin de conservar la salud de los ecosistemas oceánicos y sostener las economías locales dependientes del mar. El Área de gestión integrada de la costa norte del Pacífico actualmente da soporte a diversas actividades marítimas tales como pesca comercial y recreativa, uso tradicional de las Primeras Naciones, turismo marítimo, navegación, transporte y acuicultura. Proyectos de energía alternativa fuera de la costa, nuevas actividades de pesca comercial e iniciativas de acuicultura de moluscos también son algunas industrias emergentes en la región.

Fuente: Sitio web de la iniciativa PNCIMA: <http://www.pncima.org/>

## 4. Enfoques y herramientas para la integración

Existen muchas herramientas, estrategias y enfoques para la integración. Esta sección contiene una breve descripción de algunas de las más comúnmente utilizadas:

### Enfoques

- Enfoque de evaluación de ecosistemas
- Evaluación ambiental estratégica (SEA)
- Enfoque ecosistémico del CDB
- Planificación espacial

### Herramientas

- Instrumentos legales
- Herramientas económicas y financieras
- Estándares, códigos de conducta, directrices, esquemas de certificación y buenas prácticas sectoriales

Si bien algunas de estas herramientas, estrategias y enfoques se utilizan con más frecuencia en algún punto de entrada en particular, no son específicos para ningún sector o nivel gubernamental. Como se verá en los estudios de caso presentados, se han utilizado de muchas maneras diferentes.

## ENFOQUES

### A. Enfoque de servicios ecosistémicos

Este enfoque utiliza el marco de servicios ecosistémicos de la Evaluación del Milenio para ayudar a los creadores de políticas a identificar cómo sus decisiones dependen de la diversidad biológica y qué efectos tienen sobre ella. Además, los ayuda a comprender, analizar y maximizar los beneficios para la diversidad biológica y el bienestar humano en sus decisiones. Este enfoque propone **un proceso de cinco pasos para evaluar los riesgos y oportunidades** que conllevan las decisiones sobre actividades que dependen de los servicios ecosistémicos y los afectan. También propone la **planificación de escenarios** como forma de explorar sistemáticamente posibles futuros alternativos derivados de distintas decisiones y cómo podrían afectar a los impulsores directos e indirectos del cambio en los ecosistemas. Finalmente, el enfoque **proporciona orientación sobre cómo elegir y aplicar políticas** para mantener los servicios ecosistémicos que sustentan el desarrollo.

El enfoque de servicios ecosistémicos está diseñado para integrarse en procesos existentes de toma de decisiones y para que los encargados de tomar decisiones lo utilicen en todos los niveles de gobernanza y en distintos sectores.

## **B. Evaluación del impacto ambiental (EIA) / Evaluación ambiental estratégica (SEA)**

La integración de **requisitos de Evaluación del impacto ambiental (EIA) en la planificación para el desarrollo** puede ser un enfoque poderoso para la integración. Esto puede lograrse incorporando los resultados de Evaluaciones del impacto ambiental en la planificación y/o utilizando Evaluaciones ambientales estratégicas (SEA) para guiar los procesos de planificación. La Evaluación ambiental estratégica **identifica y evalúa las posibles consecuencias de políticas, planes o programas antes de que se implementen**, a fin de asegurar el equilibrio entre objetivos económicos, sociales y ambientales. Es especialmente útil para llamar la atención hacia los servicios ecosistémicos interrelacionados y para abordar las compensaciones recíprocas entre ellos.

Muchos países han aprobado leyes que prevén Evaluaciones del impacto ambiental y/o Evaluaciones ambientales estratégicas para nuevos desarrollos. Además, muchos donantes han incluido requisitos de Evaluación ambiental estratégica en sus procedimientos de asistencia para el desarrollo y/o en determinados Planes/Estrategias de asistencia a los países (ver el recuadro 16 sobre la Agencia internacional sueca de cooperación para el desarrollo y Vietnam).

Las **Directrices Voluntarias Akwé: Kon** fueron elaboradas por el Grupo de trabajo de composición abierta del CDB sobre el Artículo 8 j) con el fin de asegurar que los proyectos y programas con posibles efectos sobre las comunidades indígenas y locales fueran sometidos a un proceso adecuado de evaluación del impacto. Se espera que los procedimientos y metodologías de las Directrices Voluntarias tengan un papel importante al aportar información sobre los posibles impactos culturales, ambientales y sociales de los desarrollos propuestos, ayudando de esta forma a prevenir efectos negativos.

### **Recuadro 16 Evaluación ambiental estratégica en Estrategia sueca de cooperación para el desarrollo de Vietnam**

En 2002 la Agencia sueca de cooperación para el desarrollo (SIDA) necesitaba elaborar una nueva estrategia para su ayuda a Vietnam (para el período 2004-08). La Estrategia integral de crecimiento y reducción de la pobreza de Vietnam sirvió como punto de partida, y además se identificaron prioridades estratégicas a través de trabajos de análisis y diálogos con el gobierno vietnamita y otros interesados. De acuerdo con la política de la Agencia, se realizó una Evaluación ambiental estratégica para asegurar la integración del medio ambiente en la Estrategia del país.

Se utilizó un enfoque iterativo para incluir aspectos ambientales en el proceso de estrategia en varios puntos:

- En las etapas iniciales del proceso de estrategia, se creó un breve documento de políticas con los principales desafíos y oportunidades desde un punto de vista ambiental y de sostenibilidad, vinculándolos con cuestiones clave de desarrollo tales como la pobreza, el crecimiento y la salud pública.
- Un equipo formado por consultores de WWF y Vietnam realizó un profundo análisis ambiental y de sostenibilidad, entre otros estudios de antecedentes llevados a cabo como parte del proceso de estrategia.
- El medio ambiente se incluyó como uno de los temas de diálogo en talleres realizados con interesados en Vietnam. La delegación y la Embajada de Suecia se reunieron con las agencias gubernamentales, autoridades regionales, ONGs, agencias de desarrollo y otros interesados clave.



- También se realizó un taller con interesados suecos (del sector privado, la sociedad civil, universidades y funcionarios del gobierno) para discutir los resultados del estudio ambiental de antecedentes en relación con la estrategia del país.
- En distintos borradores del documento de estrategia se incluyeron comentarios detallados de especialistas ambientales.

Como resultado de este proceso, los temas ambientales y de sostenibilidad se integraron adecuadamente con otros temas importantes de desarrollo en el documento final de estrategia y los siguientes planes de acción. Además, el proceso de Evaluación ambiental estratégica ayudó a los interesados a comprender mejor los estrechos vínculos del medio ambiente con otros temas cruciales de desarrollo.

**Fuente:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 2006. Applying Strategic Environmental Assessment: Applications of Strategic Environmental Assessment in Development Cooperation (Aplicación de la Evaluación ambiental estratégica: Usos de la Evaluación ambiental estratégica en la cooperación para el desarrollo) p. 100.

### C. Enfoque ecosistémico del CDB

El enfoque ecosistémico ofrece un marco de 12 principios que pueden utilizarse como una guía para los procesos de planificación a nivel nacional y subnacional con el fin de asegurar que las políticas, planes y programas contemplen la diversidad biológica junto a objetivos económicos y sociales. Las disposiciones que dan lugar a distintos usos e intereses en la diversidad biológica, el reconocimiento de la interrelación entre los ecosistemas, así como la participación de interesados y la gestión adaptativa convierten al Enfoque ecosistémico en una guía eficaz para la integración. Por su propia naturaleza, también prevé la integración entre distintos intereses sectoriales. En vez de establecer un método fijo, los 12 principios del Enfoque por ecosistemas deben utilizarse en forma flexible, asignándoles distintos grados de importancia dependiendo del contexto. El recuadro 17 contiene 12 preguntas de orientación para la aplicación de los principios del enfoque ecosistémico del CDB.

Este enfoque se ha utilizado ampliamente con resultados exitosos en planes de gestión basada en áreas, tales como la Gestión integrada de áreas marinas y costeras y la Gestión integrada de cuencas hidrográficas. Además, se ha incorporado en determinadas directrices sectoriales de buenas prácticas tales como el Código de conducta para la pesca responsable de la FAO (ver el recuadro 27 p. 31), los Principios de gestión forestal sostenible (ver el recuadro 18, p. 24), y las Directrices del CDB sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo (ver el recuadro 24, p. 31).

#### Recuadro 17 Preguntas de orientación para la aplicación de los 12 principios del enfoque ecosistémico

1. ¿Cómo hace **participar a todos los interesados** en decisiones asociadas con la gestión de la tierra, el agua y los recursos vivos?
2. ¿Cómo se asegura de que la **gestión esté descentralizada** en el nivel más bajo que sea adecuado?
3. ¿Cómo se asegura de que los **efectos** (reales o posibles) **de las acciones de gestión** sobre ecosistemas cercanos u otros se estén tomando en cuenta?
4. ¿Cómo se puede **entender el contexto económico** para que: a) se reduzcan las distorsiones del mercado que afectan la diversidad biológica, b) se desarrollen incentivos para promover la diversidad biológica y la utilización sostenible, c) se integren los costos y beneficios de los ecosistemas?

5. ¿Qué medidas podrían utilizarse para **conservar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas** a fin de mantener los servicios ecosistémicos?
6. ¿Qué medidas pueden tomarse para asegurar que los **ecosistemas se gestionen dentro de los límites** de su funcionamiento?
7. ¿Cómo se pueden abordar los problemas en las **escalas temporales y espaciales adecuadas**?
8. ¿Cómo se pueden tomar en cuenta las **variadas escalas temporales y efectos a largo plazo** al considerar el uso sostenible de los ecosistemas?
9. ¿Cómo puede utilizarse la **gestión adaptativa** para abordar el o los problemas identificados?
10. ¿Cómo se puede buscar un equilibrio adecuado entre la **conservación y el uso de la diversidad biológica** e integrarlos?
11. ¿Cómo se asegura de que **todos los tipos de conocimientos pertinentes**, tales como conocimientos, innovaciones y prácticas científicas, indígenas y locales estén incluidas?
12. ¿Qué medidas se pueden tomar para facilitar la **participación de todos los interesados**, incluidos todos los sectores de la sociedad y disciplinas científicas?

Hay más información sobre estas preguntas y directrices para responderlas en el libro de referencia del Enfoque ecosistémico que se encuentra disponible en: <http://www.cbd.int/ecosystem/sourcebook/>

### Recuadro 18 Gestión forestal sostenible

En 1992, la Declaración de principios no vinculante para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también conocida como “Principios relativos a los bosques”, definió un nuevo paradigma para la gestión forestal a través de un conjunto de 15 principios en apoyo al objetivo general de contribuir con la gestión, conservación y desarrollo sostenible de los bosques y sus múltiples funciones y usos. En este sentido, el concepto de gestión forestal sostenible es complementario con el enfoque ecosistémico del CDB, dado que ambos se basan en el principio de la sostenibilidad. La gestión forestal sostenible incorpora los siguientes conceptos clave de sostenibilidad:

- (i) Protección;
- (ii) Entorno propicio;
- (iii) Flujo continuo de bienes y servicios sin perjudicar la base de recursos;
- (iv) Mantenimiento del funcionamiento y la diversidad biológica de los ecosistemas;
- (v) Mantenimiento de funciones económicas, sociales y culturales;
- (vi) Participación en los beneficios y
- (vii) Participación de los interesados en la toma de decisiones.

El sitio web de la FAO contiene más información, incluyendo orientación, criterios e indicadores, en: [www.fao.org/forestry](http://www.fao.org/forestry)

## D. Planificación espacial

Los planes espaciales ofrecen una gran oportunidad para integrar la diversidad biológica en planes sectoriales e intersectoriales, ya que determinan dónde se establecen las actividades económicas y desarrollos de infraestructura. Al ocuparse de áreas espaciales específicas y las actividades que se desarrollan en ellas, la planificación espacial también da lugar a la coordinación de distintos sectores y niveles del gobierno. Muchos países han comenzado a integrar objetivos ambientales y de sostenibilidad en planes espaciales, abriendo camino para los temas de diversidad biológica. Si bien los planes espaciales en un momento fueron dominio exclusivo de los gobiernos nacionales, ahora también se están utilizando en la planificación subnacional. Muchos procesos de planificación espacial se están volviendo más democráticos al

dar la bienvenida a los aportes y experiencia de una variedad de interesados. (El recuadro 19 brinda el ejemplo de la Evaluación espacial nacional de diversidad biológica en Sudáfrica.)

### Recuadro 19 Evaluación espacial nacional de diversidad biológica de Sudáfrica

Reconociendo que con recursos humanos y económicos limitados no se podría conservar todo el territorio nacional, Sudáfrica buscó una manera sistemática de priorizar las acciones de conservación. La innovadora Evaluación espacial nacional de diversidad biológica (NSBA) de Sudáfrica, que aprovecha su gran experiencia en la planificación sistemática para la conservación, proporciona información para la política de uso de la tierra y la toma de decisiones a nivel nacional, provincial y municipal. La evaluación combina varias capas de información espacial de diversidad biológica, tales como la incidencia y ubicación de las especies y los ecosistemas que se consideran vulnerables, además de áreas críticas para ciertos procesos de los ecosistemas, como por ejemplo la captura de carbono y producción del agua. Luego esas capas se combinan con información sobre la situación de los ecosistemas y niveles de protección, además de amenazas presentes y futuras a la integridad de los ecosistemas. Este proceso resalta las áreas que deben ser prioritarias para las medidas de conservación.

La Evaluación espacial nacional está relacionada con muchas leyes y políticas de Sudáfrica en distintos sectores, y aporta valiosos indicadores y metas que pueden incluirse en requisitos de seguimiento e información en el marco de la legislación ambiental nacional. Es una herramienta importante para la gobernanza cooperativa y la integración de los esfuerzos de conservación de la diversidad biológica en Sudáfrica.

**Fuentes:** Evaluación espacial nacional de diversidad biológica de Sudáfrica 2004. Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica de Sudáfrica.

## HERRAMIENTAS

### Indicadores

Los indicadores pueden ser valiosos para la integración porque facilitan la comprensión y valoración de las complejas relaciones entre la diversidad biológica y el bienestar humano. También pueden utilizarse para aumentar la concienciación de actores clave, para motivar a la acción y para vigilar el progreso hacia la sostenibilidad.

Existen muchos indicadores y el Módulo 4 (Metas e Indicadores) de esta serie proporciona más detalles sobre este tema en el contexto de la Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (EPANB). Los **Indicadores de servicios ecosistémicos** son de especial interés para la *integración*, ya que miden la capacidad de los ecosistemas para suministrar servicios ecosistémicos. El recuadro 20 ofrece algunos ejemplos.

### Recuadro 20 Algunos ejemplos de indicadores de servicios ecosistémicos

#### Suministro de alimentos

- Producción agrícola de fuentes sostenibles [orgánicas] en toneladas y/o hectáreas
- Ganado de fuentes sostenibles [orgánicas] en toneladas y/o hectáreas

#### Suministro de materias primas

- Madera industrial en rollos en millones de m3 provenientes de bosques naturales y/o gestionados en forma sostenible
- Producción de algodón proveniente de fuentes sostenibles [orgánicas] en toneladas y/o hectáreas

#### Regulación de la calidad del aire

- Capacidad de limpieza atmosférica en toneladas de contaminantes eliminados por hectárea

#### Recreación y turismo ecológico

- Cantidad de visitantes a lugares protegidos por año
- Volumen del turismo basado en la naturaleza

**Fuente:** TEEB D1 Report, Chapter 3: Strengthening Indicators and Accounting Systems for Natural Capital (Informe TEEB D1, Capítulo 3: Fortalecimiento de indicadores y sistemas contables para el capital natural)

### Instrumentos legales

Las consideraciones de diversidad biológica pueden integrarse en el marco legal de un país, tanto a nivel nacional como subnacional. Además, es posible diseñar leyes específicamente para un sector o actividad económica. El recuadro 21 contiene ejemplos de instrumentos legales utilizados para integrar la diversidad biológica.

Las leyes que rigen la propiedad, el acceso y el uso de los recursos naturales son particularmente importantes para la protección y utilización sostenible de la diversidad biológica. Pueden instrumentarse para alentar, controlar o prohibir determinados usos. Al establecer este tipo de leyes, es crucial que las estructuras existentes de derecho consuetudinario, gobernanza y gestión se comprendan y se tomen en cuenta, para que los nuevos instrumentos legales complementen aquellos que promueven la utilización sostenible y equitativa.

Al igual que sucede con otras herramientas, estrategias y enfoques (especialmente instrumentos económicos) que se describen debajo, los instrumentos legales diseñados para sectores específicos deberían tomar en cuenta sus efectos sobre otros sectores. Asimismo, deberían considerar toda la variedad de interesados y otros grupos de la sociedad civil que probablemente se vean afectados.

### Recuadro 21 Ejemplos de instrumentos legales utilizados para integrar la diversidad biológica

#### Argelia – Ley de costas, 2002

- Prohíbe las edificaciones a menos de 300 metros de la costa y la construcción de carreteras en una franja de 800 metros paralela a la costa, en dunas costeras, en las cimas de las dunas y partes altas de las playas. Establece un plan de uso de la zona costera.

#### Argelia – Ley para la protección del medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible, 2003

- Permite una mejor integración de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en los sectores económicos. La conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica se integran en planes sectoriales e intersectoriales.

#### Camboya- Ley de pesca, 2006

- Establece que la gestión de la pesca debe estar basada en el enfoque ecosistémico y hace hincapié en la conservación de hábitats de peces.

#### España – Ley de responsabilidad ambiental, 2007

- Establece que los operadores de actividades económicas o profesionales que tendrán, o pueden tener, efectos sobre el medio ambiente deben adoptar medidas para prevenir, evitar o reparar los daños y que deben costear los gastos para hacerlo. También obliga a los operadores a informar sobre los daños ambientales. Esta ley complementa las leyes sobre Evaluaciones del impacto ambiental y Evaluaciones ambientales estratégicas.

#### Líbano, Ley de caza, 2004

- Su objetivo es que la caza sea sostenible. Se refiere explícitamente al CDB y establece una temporada de caza, prohíbe la caza de ciertas especies, prohíbe arrebatar, destruir o vender nidos y establece centros de reproducción de ciertas especies de animales de caza.

**Djibouti – Ley sobre la orientación del desarrollo económico y social para el período 2001- 2010, Estrategia de reducción de la pobreza 2003, Iniciativa nacional para el desarrollo social (INDS) y los Objetivos de desarrollo del milenio**

- Todos integran la protección de la diversidad biológica.

**Fuente:** Informes nacionales

### Herramientas económicas y financieras

Las herramientas económicas y financieras pueden ser muy útiles para la integración porque con frecuencia la degradación y pérdida de diversidad biológica es provocada por la acción de fuerzas económicas. Estas herramientas buscan “corregir” o modificar esas fuerzas económicas y/o poner otras fuerzas económicas en juego que favorezcan la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

Entre las herramientas económicas y financieras que pueden ser útiles para la integración se encuentran:

- Valoración económica
- Eliminación, reducción gradual o reforma de subsidios perjudiciales y otros incentivos dañinos para la diversidad biológica.
- Medidas con incentivos positivos tales como pagos por los servicios de los ecosistemas.
- Impuestos, tarifas de uso y otros desestímulos que aplican el principio de que quien contamina paga.

Si bien estas herramientas económicas y financieras aquí se describen en forma separada por razones de presentación, se aplican mejor cuando están combinadas e integradas en un marco normativo sólido, como parte de una mezcla de políticas más amplias para crear condiciones y estructuras económicas favorables para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios.

**Si bien las herramientas mencionadas anteriormente estimulan cambios de comportamiento, varias de ellas también generan ingresos (tales como los impuestos y tarifas). En algunos casos, esos ingresos se destinan, en todo o en parte, a un fondo reservado para actividades de conservación de la diversidad biológica. En esos casos, los impuestos o tarifas deben calibrarse cuidadosamente a la luz del doble objetivo de cambiar comportamientos y/o generar ingresos.**

### Valoración económica

En las últimas décadas se ha desarrollado o perfeccionado una serie de métodos de valoración (tanto económicos como no económicos) para calcular el valor de la diversidad biológica. Si se aplican cuidadosamente utilizando las mejores prácticas, pueden ofrecer información útil y confiable para la toma de decisiones. La creciente confiabilidad de las herramientas de valoración económica ha llevado a los gobiernos y otros interesados a aplicarlas con mayor frecuencia y a dar mayor importancia a los estimativos obtenidos con esas herramientas.

La aplicación de esos métodos puede ser útil para distinguir entre costos y beneficios económicos de corto y largo plazo (costos inmediatos de conservación en comparación con las ganancias a largo plazo), y podrían ayudar a responder quién debería pagar los costos de conservación

(empresarios o comunidades locales). Las **herramientas de valoración** pueden ser muy útiles para: a) argumentar a favor de la integración de la diversidad biológica, y b) informar acerca del diseño y evaluación de políticas alternativas. Cada vez se utilizan más para:

- Ilustrar los beneficios de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica,
- Indicar maneras de maximizar y capturar los beneficios de la diversidad biológica en forma sostenible,
- Analizar mejor los impactos económicos de la conservación y pérdida de la diversidad biológica en distintos grupos y sectores, y
- Comparar opciones de políticas y escenarios alternativos de uso de los recursos.

### Recuadro 22 Valoración de los servicios de polinización suministrados en tierras agrícolas

Entre los múltiples servicios proporcionados por los bosques tropicales, el servicio de polinización suministrado a la agricultura por las abejas silvestres tiene un lugar especial. El motivo es que incluso pequeñas parcelas de bosque natural en tierras agrícolas dominadas por el hombre generan ese servicio, que puede ser muy importante a nivel local. Según experimentos ecológicos realizados por Ricketts et al. en Costa Rica (2004), la presencia de polinizadores silvestres que habitan en los bosques aumentaron la producción de café en un 20% y mejoraron su calidad para granjas ubicadas cerca del bosque (a menos de 1 km de distancia). El valor económico de este servicio se estimó en aproximadamente US\$ 395 por hectárea de bosque por año, o 7% del ingreso de la granja. Este valor tiene la misma magnitud que el del ganado y la producción de azúcar de caña (los principales usos de la tierra que compiten en el área), sin tomar en cuenta los otros servicios importantes proporcionados por los bosques, tales como la captura de carbono.

**Fuente:** TEEB for National and International Policymakers, 2009. p. 9 (Economía de los ecosistemas y biodiversidad (TEEB) para creadores de políticas a nivel nacional e internacional)

La variedad de herramientas de valoración disponibles depende de los valores de la diversidad biológica que se consideren más importantes para un contexto determinado. Es posible combinar o utilizar distintas herramientas de valoración en paralelo para evaluar distintos valores de la diversidad biológica. Además, el uso de herramientas de valoración no económica puede ser útil, especialmente cuando ciertos valores de la diversidad biológica son difíciles de medir con precisión utilizando herramientas económicas. La aplicación de muchos métodos de valoración puede ser costosa y tomar mucho tiempo, y puede requerir la recopilación de nuevos datos. Además, en la mayoría de los métodos de valoración se necesita la participación de expertos técnicos. Por lo tanto, se debería aplicar un criterio de costos y beneficios a la valoración en sí misma, incluida la variedad de herramientas de valoración disponibles.

La valoración puede realizarse como una actividad independiente, y sus resultados se pueden utilizar para aumentar la concienciación en general. En este sentido, determinar el valor de uno o varios servicios ecosistémicos importantes en un contexto nacional puede contribuir a la aplicación de la Meta 1 de Aichi.

Las herramientas de valoración también pueden aplicarse en el contexto de algunos de los enfoques presentados anteriormente:

- Pueden integrarse en herramientas estándar de apoyo a la toma de decisiones económicas, tales como la Evaluación del impacto ambiental, y especialmente en análisis de costos y beneficios. Las valoraciones de diversidad biológica también pueden proporcionar información para decisiones acerca de las tasas óptimas de extracción de recursos renovables.

- A nivel de programas o políticas, la valoración de la diversidad biológica puede integrarse en:
  - Herramientas de evaluación de políticas macroeconómicas o sectoriales (tales como la Evaluación ambiental estratégica);
  - El desarrollo de estrategias y procesos de planificación (sectoriales), programas asociados y proyectos de gran escala, así como planificación regional de uso de la tierra;
  - Estadísticas y contabilidad nacional, por ejemplo en el contexto de cuentas de recursos naturales a nivel nacional (por ejemplo, para el agua, bosques, tierra).

### **Eliminación, reducción gradual o reforma de incentivos, tales como subsidios, que son perjudiciales para la diversidad biológica**

Los incentivos perjudiciales emanan de políticas o programas que inducen a un comportamiento insostenible que destruye la diversidad biológica, a menudo en forma de efectos secundarios imprevistos (e involuntarios) de políticas o programas diseñados para lograr otros objetivos, tales como:

- Subsidios de producción que reducen los costos de aportes clave o aumentan los ingresos, y subsidios de consumo que surgen de la subvaloración del uso de recursos naturales.
- Las políticas y leyes que rigen el uso de recursos con efectos perjudiciales, por ejemplo:
  - ✓ Determinadas características del acceso a los recursos y derechos de uso o sistemas de tenencia (por ejemplo, leyes de “uso ventajoso” o sistemas de impuestos que favorecen usos más intensivos de la tierra);
  - ✓ Políticas o programas inapropiados en relación con el medio ambiente o la gestión de recursos (posiblemente en conjunto con poca capacidad de hacerlos cumplir).
- Subvaloración generalizada de los bienes y servicios de los ecosistemas, es decir, en políticas o mercados que no reflejan los costos totales de uso o los impactos sobre la diversidad biológica y su componente.

Los subsidios a la producción sectorial, incluyendo la energía, pesca, agricultura y otros, se estiman en cientos de miles de millones de dólares cada año. Entre ellos, los subsidios que apoyan prácticas dañinas para el medio ambiente y les dan ventaja sobre otros procesos más sostenibles son un motivo de preocupación, y la experiencia ha demostrado que su eliminación o reforma puede reducir las presiones sobre el medio ambiente, aumentar la eficiencia económica y reducir la carga fiscal. La eliminación de subsidios perjudiciales puede hacerse en forma separada, pero en el marco de un proceso más amplio de reforma fiscal que permitiría no sólo abordar los efectos perjudiciales para el medio ambiente, sino adoptar un enfoque integral con múltiples criterios que también incluiría la eficacia en función de los costos y los efectos sociales de los subsidios. El recuadro 23 describe los factores de éxito en la eliminación, reducción gradual o reforma de incentivos perjudiciales.

#### **Recuadro 23 Factores de éxito en la eliminación de incentivos perjudiciales**

Al observar casos exitosos de eliminación, reducción gradual o reforma de incentivos perjudiciales, en particular de subsidios perjudiciales, es posible identificar una serie de factores de éxito:

1. Fuerte liderazgo y una amplia coalición que involucre a actores clave;
2. Adopción de un enfoque en el que participa todo el gobierno;
3. Identificación de intereses creados pertinentes; diseño e implementación de respuestas adecuadas;
4. Análisis de impactos distributivos de la reforma e implementación de paquetes de transición o compensación según proceda;

5. Financiamiento adecuado para paquetes de transición o compensación;
6. Mejora de la transparencia y fomento del debate público bien informado;
7. Uso de oportunidades políticas, tales como procesos de reformas presupuestarias;
8. (...)

Para mayor información y orientación sobre la eliminación, reducción gradual o reforma de incentivos perjudiciales para la diversidad biológica, incluidos los subsidios, remítase a la Serie Técnica Nro. 56 del CDB o el informe TEEB para encargados de formular políticas nacionales e internacionales (D1, capítulo 6).

### **Incentivos positivos**

El establecimiento de **incentivos** es una importante fuente de apoyo y estímulo para la conservación de la diversidad biológica, y se estipula en los Artículos 11, 20 y en otras partes del CDB. En el contexto del Convenio, un incentivo se define como:

*“Un estímulo específico, diseñado y aplicado para influir en los órganos del gobierno, los negocios, las organizaciones no gubernamentales o los pueblos locales para conservar la diversidad biológica o para utilizar sus componentes de modo sostenible. Los incentivos generalmente se dan en forma de una nueva política, ley o programa económico o social”.*

Los incentivos positivos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica promueven el logro de resultados favorables o apoyan actividades que promueven su conservación y uso sostenible. Éstos incluyen:

- **Enfoques directos**, que implican pagos (por medios monetarios o no monetarios) a actores pertinentes para obtener resultados favorables para la diversidad biológica o, a la inversa, para no obtener resultados perjudiciales, como por ejemplo:
  - ✓ Arrendamientos, acuerdos o servidumbres para conservación, o retiro a largo plazo de tierras de la producción;
  - ✓ Reducciones de impuestos para donaciones o gastos ambientales;
  - ✓ Pagos por servicios de los ecosistemas;
  - ✓ (...).
- **Enfoques indirectos**, que buscan apoyar actividades o proyectos que no están diseñados exclusivamente para conservar o promover la utilización sostenible de la diversidad biológica, pero también tienen el efecto de contribuir con estos objetivos.
  - ✓ Desarrollo o comercialización de productos o servicios basados en la diversidad biológica, tales como el turismo sostenible o ecológico, comercialización de recursos forestales no maderables (‘comercio de recursos biológicos’), posiblemente en combinación con planes de información al consumidor, como por ejemplo la certificación o etiquetas ecológicas, donde proceda;
  - ✓ Gestión comunitaria de los recursos naturales (CBNRM, por sus siglas en inglés);
  - ✓ (...).

Por lo tanto, existe una variedad de incentivos positivos que se han utilizado para promover la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Con frecuencia se dan en distintas formas, aplicados de manera flexible y adaptados a las condiciones locales. Por ejemplo, los pagos por servicios ecosistémicos incluyen distintos tipos de pagos por la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, con la participación del sector privado y/o el sector público. Además, sus (posibles) escalas abarcan tanto el nivel mundial (por ejemplo, la



iniciativa REDD-plus), hasta el nivel nacional y subnacional (ver el recuadro 25 sobre el Programa *Grain-to-Greens* de China) o local.

### Recuadro 24 Lecciones aprendidas de experiencias recientes con incentivos positivos

- La eliminación, reducción gradual o reforma de incentivos perjudiciales generalmente aumentarán la efectividad de los incentivos positivos y, en algunos casos, podrían reducir la magnitud de los incentivos positivos necesarios para obtener patrones más sostenibles de producción y consumo.
  - Las medidas positivas deben estar bien orientadas para asegurar su eficacia en función de los costos y equidad social.
  - Los incentivos positivos deben estar adecuadamente diseñados y aplicados para evitar (o minimizar) la generación de “fugas” (por ejemplo, el desplazamiento de actividades dañinas de una región a otra, o de una etapa de la cadena de suministro a otra) u otras consecuencias adversas no deseadas.
  - Para ofrecer incentivos positivos, ya sean monetarios o no, hace falta una financiación adecuada. Los instrumentos económicos (impuestos y/o cargos/tarifas) deben estar adecuadamente calibrados. Además, para asegurar un seguimiento eficaz también se necesitan recursos adecuados.
  - Es importante que exista un compromiso a largo plazo con respecto a los incentivos positivos, en primer lugar porque los efectos sobre la diversidad biológica pueden demorar en aparecer, y en segundo lugar porque para mantener los efectos positivos podría ser necesario un cambio permanente de comportamiento.
  - Los incentivos positivos implican el fortalecimiento de las instituciones y la generación de confianza entre los interesados. Los efectos distributivos deben comprenderse adecuadamente, tomando en cuenta las opciones de vida de los grupos destinatarios y cuestiones de género.
  - El seguimiento y revisión de los incentivos positivos es esencial para asegurar que produzcan los efectos deseados de manera eficaz en función de los costos, sin mayores efectos negativos y dentro de un plazo razonable.
  - Muchos incentivos positivos implican la participación activa y el apoyo de comunidades locales o indígenas. Esa participación debería comenzar en una etapa temprana y mantenerse a largo plazo. Los beneficios, ya sean monetarios o no monetarios, deben ser tangibles, adaptados a las circunstancias, debidamente dimensionados y sostenibles con el fin de mantener el compromiso de las comunidades. La devolución de poder puede plantear dificultades prácticas, tales como la fragilidad inicial de las instituciones locales donde la toma de decisiones es participativa. Algunos casos podrían requerir salvaguardas externas para asegurar una buena gobernanza y construir capacidad según sea necesario, además de continuar el apoyo externo.
  - A menudo la capacidad es una limitación para la aplicación de incentivos positivos, y por lo tanto es importante fortalecer la capacidad y ofrecer capacitación para el diseño y aplicación de esas medidas.
- Para mayor información y orientación sobre la aplicación de incentivos positivos, remítase a la Serie técnica nro. 56 del CDB o el informe TEEB para encargados de formular políticas nacionales e internacionales (D1, capítulo 5).

### Impuestos, tarifas de uso y otros desestímulos

Los impuestos, cargos, tarifas, multas, mecanismos de compensación y/o permisos comercializables son herramientas que reflejan los **principios** de que **‘quien contamina paga’** y **‘recuperación del costo total’**, y por lo tanto los **Instrumentos** tales como los impuestos, cargos, tarifas, multas, mecanismos de compensación y/o permisos comercializables son

herramientas que reflejan el costo de la pérdida de diversidad biológica y servicios ecosistémicos, con el objetivo de que los (posibles) responsables de esa pérdida paguen por ella. Esas herramientas pueden alentar a quienes contaminan y utilizan excesivamente la diversidad biológica a tomar medidas preventivas y reservar fondos destinados a medidas correctivas si la pérdida ocurriera. También garantizan que quienes se benefician con los servicios de los ecosistemas paguen por ellos en vez de que pague la sociedad en su conjunto.

Para mayor información y orientación sobre la aplicación de estos desestímulos, remítase al informe TEEB para los encargados de formular políticas a nivel internacional y nacional (D1, capítulo 7).

### Recuadro 25 Programa *Grain-to-Greens* de China

El programa *Grain-to-Greens* de China (GTGP) es uno de los esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) más grandes del mundo. Su principal objetivo es convertir tierras agrícolas muy empinadas nuevamente en bosques y praderas, a fin de reducir la grave erosión del suelo e inundaciones. Los granjeros que participan reciben subsidios en granos y dinero para convertir sus tierras y mantener los bosques y praderas restauradas (por hectárea convertida, el subsidio en granos es de 2250-1500 Kg. anuales dependiendo de la región, y el subsidio en efectivo es de RMB300). Los granjeros también reciben semillas y plántulas de árboles (muchos de los cuales son árboles frutales y otras especies con valor comercial) y pueden conservar los beneficios económicos derivados de los árboles y las pasturas. A fines de 2006, se habían convertido aproximadamente 9 millones de hectáreas de cultivos. Se espera que este programa genere beneficios de conservación y mejore los servicios de ecosistemas degradados, especialmente en zonas críticas para la diversidad biológica a nivel mundial, como por ejemplo la reserva de Wolong (una de las mayores reservas de pandas gigantes, una especie en peligro de extinción).

**Fuentes:** Bosques para la reducción de la pobreza, actas del taller. FAO, 2004: <http://www.fao.org/docrep/008/ae537e/ae537e0j.htm#TopOfPage>; Chen et al. 2009. Linking Social Norms to Efficient Conservation Investment in Payments for Ecosystem Service (Vinculación de normas sociales con inversiones eficientes de conservación en pagos por servicios ecosistémicos): <http://www.pnas.org/content/early/2009/06/26/0809980106.full.pdf+html>

### C. Estándares, códigos de conducta, directrices, certificación y buenas prácticas

Los sectores productivos utilizan una **serie de herramientas para lograr prácticas de gestión de recursos sostenibles desde el punto de vista ambiental y social**. Muchas de esas herramientas que incluyen consideraciones de diversidad biológica están establecidas a nivel internacional y los países las aplican en forma voluntaria. La integración de la diversidad biológica con respecto a estos tipos de herramientas sectoriales podría enfocarse en lograr que el país adopte esas directrices como políticas estándar y/o en la creación de estándares nacionales donde no se apliquen los internacionales. Los estándares también pueden regularse a nivel nacional o subnacional.

En muchos casos, el acatamiento sectorial de los estándares, códigos, directrices, etc., será reconocido y favorecerá los productos del país a través de precios más altos y acceso a nichos de mercado reservados para proveedores que cumplen los estándares establecidos.

Éstos son algunos ejemplos de esas herramientas:

Los **estándares** son políticas que regulan los posibles efectos de las actividades humanas sobre el medio ambiente. Pueden especificar una situación que se desea alcanzar (por ejemplo, el pH del lago debería estar entre 6.5 y 7.5) o poner un límite para las alteraciones (por ejemplo, no se puede dañar más del 50% del bosque natural).

Las **directrices** ofrecen consejos prácticos para aplicar voluntariamente sobre cómo llevar a cabo determinados procesos. A menudo son bastante generales y se pueden aplicar a una serie de circunstancias. Por ejemplo, las Directrices de turismo del CDB buscan que el turismo y la diversidad biológica se apoyen mutuamente, además de involucrar al sector privado y las comunidades locales e indígenas y promover la planificación de infraestructura y uso de la tierra en base a principios de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica (ver el recuadro 24).

### Recuadro 26 Directrices de turismo sostenible del CDB

El CDB ha elaborado directrices internacionales para el desarrollo sostenible del turismo en ecosistemas y hábitats terrestres, marinos y costeros vulnerables de gran importancia para la diversidad biológica y en áreas protegidas, incluidos los ecosistemas frágiles de zonas ribereñas y montañosas. Según las directrices, para ser sostenible el turismo debería:

- **Utilizar de forma óptima los recursos ambientales** que constituyen un elemento clave para el desarrollo del turismo, manteniendo procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la diversidad biológica.
- **Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras**, conservando su patrimonio cultural arquitectónico y vivo y sus valores tradicionales, contribuyendo a la comprensión y tolerancia entre culturas.
- **Garantizar operaciones económicas viables a largo plazo, con beneficios socioeconómicos para todos los interesados** que se distribuyen en forma equitativa, incluyendo oportunidades de empleo estable y generación de ingresos y servicios sociales para las comunidades receptoras, contribuyendo de esta manera a la reducción de la pobreza.
- **Mantener un alto grado de satisfacción de los turistas** y asegurar una experiencia significativa para los visitantes, aumentando su conocimiento de las cuestiones de sostenibilidad y promoviendo prácticas de turismo sostenible.

Las Directrices son de carácter voluntario y representan una gama de oportunidades para que los gobiernos locales, regionales y nacionales, las comunidades indígenas y locales y otros interesados administren las actividades turísticas de forma sostenible desde una perspectiva ecológica, económica y social. Pueden aplicarse de manera flexible para adaptarlas a las distintas circunstancias y condiciones institucionales y jurídicas internas.

**Fuente:** Directrices del CDB sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo; Manual del usuario para las Directrices del CDB sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo.  
<http://www.cbd.int/tourism/guidelines.shtml>

Los **Códigos de conducta**, que pueden ser muy detallados, establecen estándares de comportamiento para prácticas responsables con miras a garantizar el uso sostenible de los recursos. Dos buenos ejemplos de códigos de conducta específicos para un sector son el Código de conducta de la FAO para la pesca responsable y el Código ético mundial de turismo de la Organización mundial del turismo (ver el recuadro 27).

### Recuadro 27 Códigos de conducta específicos para el sector de la pesca y el turismo

El **Código de conducta de la FAO para la pesca responsable**, con sus correspondientes Directrices Técnicas, es un resumen bien fundamentado de los principios de la pesca sostenible. Es aplicable tanto para las naciones como para las comunidades locales involucradas en la reglamentación de la pesca. El artículo 7 (Gestión de la pesca) se refiere a muchos temas importantes para la diversidad biológica, como por ejemplo:

- Exceso de capacidad pesquera,
- Necesidades especiales de los países en desarrollo y actividades de pesca en pequeña escala, artesanal y de subsistencia,
- Conservación de hábitats y ecosistemas,
- Efectos de la actividad humana sobre el hábitat,
- Acuicultura,
- Captura incidental y pesca selectiva,
- Necesidad de basar la gestión en las características biológicas y genéticas de las existencias,
- Necesidad de recopilar información sobre los efectos sociales y económicos de la gestión y conservación de la pesca,
- Gestión de zonas costeras, y
- Necesidad de adoptar un enfoque de precaución.

El Código y orientación asociada se encuentran disponibles en el sitio web de la FAO en:

<http://www.fao.org/DOCREP/005/v9878e/v9878e00.htm>

**El Código ético mundial de turismo de la Organización mundial de turismo** incluye nueve artículos que definen las “reglas de juego” para destinos turísticos, gobiernos, operadores de excursiones, empresarios, agentes de viajes, trabajadores y los propios viajeros. El décimo artículo se refiere a la reparación de agravios y marca la primera vez que un código de este tipo tendrá un mecanismo para asegurar su cumplimiento.

Artículo 1: Contribución del turismo a la comprensión y respeto mutuos entre pueblos y sociedades;

Artículo 2: El turismo como un vehículo para la realización individual y colectiva;

Artículo 3: El turismo, un factor de desarrollo sostenible;

Artículo 4: El turismo, un usuario del patrimonio cultural de la humanidad que contribuye a su mejoramiento;

Artículo 5: El turismo, una actividad beneficiosa para los países y comunidades receptoras;

Artículo 6: Obligaciones de los interesados en el desarrollo del turismo;

Artículo 7: Derecho al turismo;

Artículo 8: Libertad de desplazamiento de los turistas;

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y empresarios de la industria del turismo;

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código ético mundial de turismo.

**Fuente:** <http://www.tourismpartners.org/globalcode.html>

Las **buenas prácticas** (o mejores prácticas) son ejemplos informales de acciones que pueden realizarse para alcanzar determinados objetivos de sostenibilidad, o puntos que deben tenerse en cuenta con tal fin. El recuadro 28 brinda ejemplos de buenas prácticas para la conservación de la diversidad genética en la agricultura.

### **Recuadro 28 Ejemplos de buenas prácticas para conservar la diversidad genética en la agricultura**

- ✓ Establecer sistemas de alerta temprana de erosión genética.
- ✓ Organizar ferias con variedades de semillas y ganado.
- ✓ Crear bancos comunitarios de genes.
- ✓ Mejorar las prácticas locales de almacenamiento de semillas.
- ✓ Ofrecer a los granjeros más espacio para tomar sus propias decisiones e integrar lo mejor de las prácticas tradicionales y tecnologías modernas.
- ✓ Ofrecer más opciones de variedades a los granjeros, tanto tradicionales como mejoradas.
- ✓ Apoyar a los granjeros en procesos de innovación y adaptación a los cambios en las condiciones locales.
- ✓ Involucrar a los granjeros y sus variedades en actividades de reproducción de plantas.
- ✓ Mejorar el acceso al crédito para granjeros que plantan variedades autóctonas y conservan sistemas tradicionales de cultivo.

- ✓ Aumentar la demanda de variedades autóctonas producidas en forma sostenible.
- ✓ Fortalecer las identidades culturales.

**Fuente:** Gestión de recursos agrícolas para la conservación de la diversidad biológica. Estudios temáticos del programa de apoyo a la planificación sobre diversidad biológica del PNUMA. Disponible en: <https://www.cbd.int/nbsap/guidance-tools/mainstream.shtml>

### Esquemas de certificación

Los esquemas de certificación van más lejos que los códigos voluntarios de conducta al **establecer un conjunto de criterios** que ciertas operaciones deben cumplir antes de poder utilizar el logo o nombre del esquema de certificación. Es importante para la integración que los expertos en diversidad biológica se involucren en el desarrollo de criterios para esquemas de certificación nacionales e internacionales.

Los esquemas de certificación que incluyen la diversidad biológica en sus criterios pueden ser una herramienta extremadamente poderosa para la integración porque ofrecen al consumidor la opción de comprar un producto más sostenible. Algunos ejemplos de esquemas de certificación son aquellos desarrollados por el Consejo de Administración Marina (ver el recuadro 29), el Consejo de Administración Forestal y las organizaciones Rainforest Alliance y Marine Aquarium Council. Además, existen varios esquemas de certificación del turismo.

### Recuadro 29 Esquema de certificación del Consejo de Administración Marina

El Consejo de Administración Marina (MSC, por sus siglas en inglés) es una organización independiente sin fines de lucro, establecida a mediados de la década del 90 para promover la pesca sostenible aprovechando las fuerzas del mercado. Este Consejo ha desarrollado un estándar ambiental para la pesca sostenible y bien gestionada. Además, utiliza una etiqueta en los productos para recompensar la gestión y prácticas de pesca ambientalmente responsable. Los consumidores que se preocupan por la pesca excesiva y sus consecuencias ambientales y sociales, cada vez tendrán mayores posibilidades de elegir productos marinos que hayan sido evaluados en forma independiente con el Estándar del Consejo y etiquetados como prueba de ello. De esta forma se asegurarán de que el producto no ha contribuido a los problemas ambientales y sociales asociados con la pesca excesiva. Los principios y criterios del Consejo de Administración Marina estipulan que las operaciones de pesca deberían permitir el mantenimiento de la estructura, productividad, función y diversidad del ecosistema (incluido el hábitat y las especies dependientes y ecológicamente relacionadas) del que depende la pesca.

Desde que comenzó el esquema de certificación en el año 1999, 42 pesqueras han sido certificadas con los consiguientes beneficios para el medio ambiente y la sociedad, acceso a nuevos mercados, opciones para los consumidores, y orientación e ideas para los encargados de formular políticas.

**Fuente:** Sitio web del Consejo de Administración Marina en <http://www.msc.org/>

## Conclusión

Este módulo ha resaltado la importancia de la integración en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se ha hecho hincapié en que la integración de consideraciones de diversidad biológica en estrategias, planes y programas sectoriales e intersectoriales debería ser un componente clave de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB). Además, en este módulo se ha brindado orientación sobre cómo incorporar la integración en los procesos de planificación para la diversidad biológica. La tarea del comité que trabaja en la elaboración de la EPANB es priorizar los ámbitos de actuación que impliquen evaluaciones de diversidad biológica, a fin de identificar cuáles sectores y actividades están causando la pérdida de diversidad biológica y cuáles sectores contribuyen a su conservación y utilización sostenible. Además, deben intentar convencer a los actores clave en esos sectores,

incluidos los responsables de los planes y políticas sectoriales, para que reconozcan la dependencia de los sectores con respecto a la diversidad biológica y tomen medidas para reducir sus efectos negativos y mejorar sus efectos positivos sobre ella. Los puntos de entrada, enfoques y herramientas proporcionados en este Módulo pueden ser útiles para comunicarse con esos actores y ayudarlos a integrar consideraciones de diversidad biológica en sus actividades.

### Preguntas para reflexión y discusión:

¿Su país ha logrado integrar consideraciones de diversidad biológica en alguna estrategia, plan o programa sectorial y/o intersectorial? / - ¿Su país actualmente está intentando hacerlo?

¿Puede dar ejemplos de instancias específicas donde la integración en su país haya sido especialmente exitosa o fallida?

¿Cuáles fueron los principales factores que llevaron al éxito (o al fracaso)?

¿Cuáles son los principales desafíos/oportunidades que enfrenta su país en su esfuerzo de integración?

¿Qué conocimientos e información se utilizaron o se utilizan durante el esfuerzo de integración? ¿Cómo se recopilaron o se están recopilando? ¿Qué otra información podría haber sido o podría ser útil?

¿Cuáles fueron/son los principales mensajes en su estrategia de comunicación y a quiénes estuvieron/están dirigidos? ¿Fueron/son eficaces? ¿Como podrían haberse mejorado o podrían mejorarse (de ser el caso)?

¿Qué enfoques y herramientas se utilizaron o se utilizan? ¿Cuán útiles fueron/son? ¿Sugeriría alguna modificación?

¿Qué otros enfoques o herramientas, además de las que se describen en este módulo, pueden ayudar a lograr una integración eficaz?

¿Quiénes participaron o participan en los esfuerzos de integración en su país? ¿De qué modo participan? ¿Cómo se involucraron?

¿Cuánto tiempo llevó integrar las consideraciones de diversidad biológica?

¿Qué tipos y cantidad de recursos (financieros o de otro tipo) fueron/son necesarios para el esfuerzo de integración en su país?

## RECURSOS

### Sobre la integración en general

- **Ecosystem Services: A Guide for Decision Makers (Servicios ecosistémicos: Guía para los encargados de tomar decisiones) World Resources Institute, 2008.** Esta guía describe los procesos que los encargados de tomar decisiones pueden utilizar al integrar los servicios ecosistémicos en las políticas. Comienza con un marco conceptual que puede utilizarse para evaluar los servicios que afecta y de los que depende el desarrollo. Además, explica cómo utilizar escenarios para explorar situaciones futuras y cómo elegir políticas que conservan los ecosistemas para el desarrollo. Disponible en: [http://pdf.wri.org/ecosystem\\_services\\_guide\\_for\\_decisionmakers.pdf](http://pdf.wri.org/ecosystem_services_guide_for_decisionmakers.pdf)
- **Mainstreaming Poverty-Environment Linkages into Development Planning: a Handbook for Practitioners (Integración de vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en la planificación para el desarrollo: Manual para profesionales) Iniciativa sobre pobreza y medio ambiente del PNUD-PNUMA, 2009.** Este manual ofrece un enfoque programático para la integración de los vínculos entre la pobreza y el medio

ambiente a la planificación para el desarrollo. Este enfoque constituye un modelo flexible que se puede adaptar a las circunstancias nacionales para guiar la selección de actividades, tácticas, metodologías y herramientas. La guía ofrece orientación práctica y detallada para líderes y profesionales del proceso de integración a nivel nacional. Disponible en: <http://www.unpei.org/PDF/PEI-full-handbook.pdf>

### Planificación sectorial

- **Serie de Guías de buenas prácticas sectoriales del CDB.** Estas guías, disponibles para los sectores del Turismo, Gestión Forestal, Pastoreo y Agua contienen consideraciones sobre políticas, herramientas de gestión, instrumentos de mercado y métodos de creación de capacidad que apoyan la conservación de la diversidad biológica y la reducción de la pobreza en distintos sectores de desarrollo. Cada guía de la serie está compuesta de un folleto y una presentación en PowerPoint que lo acompaña (se están elaborando guías para los sectores de la Pesca y la Salud). Se encuentran disponibles en: <http://www.cbd.int/development/training/guides/>
- **A Good Practice Guide: Ecosystem Goods and Services in Development Planning (Guía de buenas prácticas: Bienes y servicios de los ecosistemas en la planificación para el desarrollo).** El objetivo de esta Guía de buenas prácticas (GPG, por sus siglas en inglés) es lograr una mejor comprensión sobre cómo las políticas de desarrollo y procesos presupuestales pueden incorporar efectivamente las prioridades y beneficios ambientales. Este producto, que está dirigido principalmente a los funcionarios de ministerios de finanzas y planificación, también será útil para personas que trabajan en ministerios de otros sectores, instituciones gubernamentales y grupos ambientales y de desarrollo. Luego de un panorama general sobre lo que son los sistemas ambientales, esta guía ofrece una variedad de enfoques respetuosos del medio ambiente y medidas de integración para la gestión sostenible de los recursos y la generación ecológica de ingresos. <http://www.cbd.int/development/doc/cbd-good-practice-guide-ecosystem-booklet-web-en.pdf>
- **Estudios temáticos sobre integración sectorial.** Estos estudios, desarrollados por el PNUMA y el Programa de apoyo a la planificación sobre diversidad biológica (BPSP) comprenden los sectores de agricultura, pesca, silvicultura y turismo. Esta serie también incluye estudios sobre evaluación ambiental, herramientas económicas para la planificación sobre diversidad biológica, planificación financiera para Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y obligaciones jurídicas en el marco de acuerdos ambientales multilaterales. Se encuentran disponibles en: <https://www.cbd.int/nbsap/guidance-tools/mainstream.shtml>

### Estrategias y planes locales en materia de diversidad biológica

- **Guidance for Local Authorities on Implementing the Biodiversity Duty (Orientación para autoridades locales sobre el cumplimiento de la responsabilidad con respecto a la diversidad biológica).** Esta guía fue desarrollada por el Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA) para ayudar a las autoridades locales a cumplir con sus obligaciones con respecto a la diversidad biológica. A pesar de haber sido diseñada especialmente con este propósito, la guía también puede ser útil para las autoridades locales de otros países que deseen integrar consideraciones de diversidad biológica en sus asuntos. En ella se explica cuán importante es para las autoridades locales integrar la diversidad biológica e indica aspectos clave de las funciones de las autoridades

locales que se relacionan con la diversidad biológica. Se enfoca en políticas y compras públicas, gestión de terrenos y edificios públicos, infraestructura y desarrollo, así como educación, orientación y concienciación. La guía también contiene numerosos casos de estudio que ilustran enfoques y lecciones aprendidas.

Disponible en: [http://www.naturalengland.org.uk/Images/dutyguidancelocal\\_tcm6-9234.pdf](http://www.naturalengland.org.uk/Images/dutyguidancelocal_tcm6-9234.pdf)

### Herramientas económicas

- **Subsidies - Reforming Subsidies (Subsidios – Reforma de subsidios) Informe de Economía de los Ecosistemas y Diversidad Biológica (TEEB) para encargados de formular políticas - Capítulo 6.** Se refiere a la necesidad de reformar ampliamente las políticas de subsidios para reducir el daño a la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, además de mejorar la eficacia del gasto público. Contiene un desglose crítico de los subsidios por grandes sectores, indicando cómo pueden diseñarse mejor para alcanzar objetivos sociales y ambientales. Por último, presenta un posible mapa de ruta para la reforma con orientación sobre cómo enfrentar determinados obstáculos. Disponible en: <http://www.teebweb.org/LinkClick.aspx?fileticket=wN2tRIVFCZU%3d&tabid=1019&language=en-US>
- **Standards and Pricing - Addressing Losses Through Regulation and Pricing (Estándares y precios – Enfrentar las pérdidas con reglamentación y fijación de precios) Informe de Economía de los Ecosistemas y Diversidad Biológica (TEEB) para encargados de formular políticas - Capítulo 7.** Está enfocado en cómo aumentar la responsabilidad de rendir cuentas por los daños a la diversidad biológica y servicios ecosistémicos. Indica conceptos clave, describe el papel de la reglamentación ambiental y muestra cómo la información económica se puede utilizar para informar y perfilar las normas. Analiza los esquemas de compensación y trata el alcance y limitaciones de los instrumentos de mercado para producir beneficios adicionales de conservación y alentar los enfoques innovadores. El capítulo termina con indicaciones de diseño para una combinación inteligente de políticas. Disponible en: <http://69.90.183.227/financiamiento/doc/teeb-addressing-losses-en.pdf>
- **Valoración económica** – Exploración de herramientas y metodologías para la valoración de la diversidad biológica y sus recursos y funciones – Serie técnica del CDB nro. 28 (disponible en línea en <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-28.pdf>) o La economía de la valoración de servicios ecosistémicos y la diversidad biológica - TEEB D0, capítulo 5 (disponible en línea en [www.teebweb.org](http://www.teebweb.org) o en <http://www.teebweb.org/LinkClick.aspx?fileticket=JUukugYJHTg%3d&tabid=1018&language=en-US>).
- **Incentivos** – Estudios de caso y lecciones aprendidas en relación con incentivos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Disponible en: <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-56-en.pdf>

### Evaluación del impacto ambiental / Evaluación ambiental estratégica

- **La diversidad biológica en la Evaluación del impacto ambiental y Evaluación ambiental estratégica. Documento de antecedentes de la Decisión VIII/28 del CDB: Directrices voluntarias sobre evaluaciones de impacto, incluida la diversidad biológica.** Este documento contiene las directrices desarrolladas por el CDB para ayudar a los países a



incorporar temas relacionados con la diversidad biológica en evaluaciones del impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas. Contiene estudios de caso, material de referencia y ejemplos que pueden ayudar a los usuarios a aprovechar plenamente las directrices. Disponible en: <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-26-en.pdf>. Se encuentran en francés en: <http://www.biodiv.org/doc/publications/cbd-ts-26-fr.pdf> y en español en: <http://www.biodiv.org/doc/publications/cbd-ts-26-es.pdf>. Además, un estudio de caso se encuentra disponible en: <http://www.cbd.int/impact/case-studies/>

- **Directrices de Akwé: Kon**

Son directrices voluntarias para realizar evaluaciones del impacto cultural, ambiental y social en relación con desarrollos propuestos que se llevarán a cabo en lugares sagrados o tierras y aguas tradicionalmente ocupadas o utilizadas por comunidades indígenas y locales, o que probablemente afecten esos lugares. Las directrices se encuentran en: <http://www.cbd.int/doc/publications/akwe-brochure-en.pdf>

- **Applying Strategic Environmental Assessment: good practice guidance for development cooperation (Aplicación de la Evaluación ambiental estratégica: buenas prácticas en la cooperación para el desarrollo)**. Esta guía describe los beneficios de utilizar la Evaluación ambiental estratégica en distintas circunstancias e indica 12 “puntos de entrada” clave para la aplicación eficaz de la Evaluación ambiental estratégica en la cooperación para el desarrollo. Describe los puntos de entrada y proporciona preguntas a responder para cada uno de ellos, con listas de verificación específicas para esas preguntas y ejemplos ilustrativos. <http://www.oecd.org/dataoecd/4/21/37353858.pdf>

### Enfoque ecosistémico

- **The Ecosystem Approach Sourcebook (Libro de referencia del enfoque ecosistémico)** Este libro de referencia es un recurso clave para quienes aplican el enfoque ecosistémico. Se ofrece en versión básica y avanzada y cuenta con una base de datos asociada que puede consultarse para aprender de las experiencias de otros. Además, los profesionales pueden presentar sus propios estudios de caso, a fin de poder evaluar sus proyectos en función de los principios del enfoque ecosistémico. Disponible en: <http://www.cbd.int/ecosystem/sourcebook/>

### Turismo y diversidad biológica

- **Manual de Usuario de las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo**. Este manual ayuda a los profesionales del sector a aplicar las Directrices del CDB sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo. Estudios de caso, ejemplos y recursos adicionales se incluyen para guiar a los usuarios en su aplicación y para mostrarles cómo se han aplicado los pasos de las Directrices. El manual también incluye una Lista de referencia técnica, que contiene un glosario alfabético de términos importantes con descripciones prácticas de pasos clave para la aplicación de técnicas importantes tales como los “Límites de cambio aceptable”. También incluye un conjunto de listas de verificación para que administradores y personal técnico consulten mientras atraviesan las etapas de un proyecto de turismo, a fin de asegurarse de que están diseñando su proyecto de manera adecuada. Disponible en: <http://69.90.183.227/doc/programmes/tourism/tourism-manual-en.pdf>

## Actividad 1: Componente de información y conocimiento

La finalidad de esta actividad es ayudar a quienes estén intentando integrar la diversidad biológica en políticas, programas y/o proyectos sectoriales e intersectoriales a generar y/o recopilar la información que será útil para el esfuerzo de integración. A su vez, de esta forma se obtendrá información para decidir cuáles puntos de entrada elegir y para incluir en la estrategia de comunicación que se desarrollará como parte de ese esfuerzo de integración. Además, esta actividad podría utilizarse como una de las actividades iniciales de un grupo de múltiples interesados reunidos para trabajar sobre la integración. La información generada también se podría utilizar para persuadir a los actores reticentes a sentarse a la mesa de negociaciones.

La actividad consiste en proporcionar información específica y concreta sobre el país en los cuatro recuadros del marco conceptual de la Evaluación del Milenio sobre las interacciones entre los servicios ecosistémicos, el bienestar humano y los impulsores del cambio (ver la figura 1).

Se puede comenzar por cualquiera de los cuatro recuadros, sin embargo, podría ser más fácil comenzar con los impulsores directos del cambio (sector inferior derecho) o con los servicios ecosistémicos (sector inferior izquierdo), dado que esta información ya estará incluida en la evaluación de diversidad biológica del país (o el estudio de país), el 4º Informe nacional y/o la Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica.

### Preguntas de orientación

#### Impulsores directos del cambio

- ¿Qué factores (naturales o inducidos por el hombre) están afectando la situación y tendencias de la diversidad biológica?
- ¿Qué actividades y/o sectores afectan la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos?

#### Servicios ecosistémicos

- ¿Qué servicios ecosistémicos están siendo afectados por la degradación y/o pérdida de la diversidad biológica? (Por ejemplo, suministro de alimentos, fibras, combustible, sustancias bioquímicas, agua dulce o recursos genéticos, regulación de la calidad del aire y el agua, el clima, el flujo del agua, la erosión, plagas y enfermedades y desastres naturales, así como dispersión de semillas y polen (polinización). También proporcionan beneficios no materiales tales como realización espiritual y recreación, y sustentan los nutrientes y el ciclo del agua, la formación del suelo y la producción primaria).

#### Bienestar humano

- ¿Quiénes (qué sectores de la sociedad) se benefician de los servicios ecosistémicos y cómo?
- ¿Qué sectores dependen de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos?
- ¿Cuáles son los costos sociales y privados de la degradación y/o pérdida de diversidad biológica?
- ¿El bienestar de qué personas se reduce con la degradación y/o pérdida de diversidad biológica?
- ¿Cómo están respondiendo aquellos cuyo bienestar se ve afectado, y qué efecto tiene esto sobre otros servicios ecosistémicos y el bienestar de la sociedad?

#### Impulsores indirectos del cambio

- ¿Qué factores socioeconómicos y políticos están detrás de los impulsores directos del cambio?
- ¿Cómo se relacionan esos factores con los sectores económicos?
- ¿Cómo se relacionan esos factores con las políticas intersectoriales y nacionales?
- ¿Qué incentivos políticos, normativos y/o económicos están alentando, promoviendo o liderando los impulsores directos?
- Alternativas

Esta actividad puede adaptarse a distintas situaciones. Puede realizarse para evaluar las posibles consecuencias de una determinada decisión (por ejemplo, construcción de una represa, concesión de un permiso, protección de un área vulnerable, creación de un incentivo para una actividad en particular), para la gestión de un ecosistema o área específica (por ejemplo, una zona costera, área forestal, unidad administrativa), para un sector específico (silvicultura, pesca, agricultura) y/o para todo el país. Obviamente, la magnitud del ejercicio y la información e interesados que deberían estar involucrados variarán significativamente dependiendo de cómo se utilice la actividad.



**Decenio de las Naciones Unidas  
sobre la Biodiversidad**